



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 102

Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 21

celebrada el jueves 27 de marzo  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Elección de vacantes. Mesa Comisión:

- |  |   |
|--|---|
| — Elección de la Vicepresidencia primera de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005) ...   | 2 |
| Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000030) ... | 2 |

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.

### ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

- **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN.** (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la Comisión.

Debo proponer una alteración en el orden del día por la vacante en la vicepresidencia primera. Doña Macarena Montesinos ha dejado la vicepresidencia. Ruego al Grupo Popular que diga quién es la persona que propone para que la sustituya, para que conste en acta y poder proceder posteriormente a la votación.

El señor **MORENO BUSTOS**: Proponemos a Julia de Micheo.

El señor **PRESIDENTE**: Propongo que lo aprobemos por asentimiento. ¿Les parece bien? **(Asentimiento)**.

Agradeciendo a la anterior vicepresidenta su colaboración y dando la bienvenida a la nueva, ruego a la señora De Micheo que ocupe su sitio en la Mesa. **(Aplausos.—Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa)**.

### COMPARECENCIA PERIÓDICA:

**DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007.** (Número de expediente 042/000030).

- **DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE ALGÚN TIPO DE PROGRAMACIÓN DEDICADA A LA INCIDENCIA DEL TERRORISMO EN EL MUNDO GLOBALIZADO ACTUAL Y, EN ESPECIAL, EL DE ETA EN ESPAÑA.** (Número de expediente del Congreso 178/000466 y número de Expediente del Senado 681/001597).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día, que ha sufrido algunas pequeñas alteraciones, como es habitual, en cuanto a la formulación de las preguntas, en este caso por motivos ferroviarios.

En primer lugar, va a formular su pregunta la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Señor presidente de la Corporación, doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): El terrorismo, tanto nacional como internacional, es un tema de máxima importancia en la información que ofrecen Televisión Española y Radio Nacional de España. En este momento, no hay ningún tipo de programación especial dedicada al terrorismo, pero continuamente está presente en nuestros informativos, tanto diarios como no diarios, y en el conjunto de la información que ofrecemos desde nuestro medio de comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Es cierto que la información está presente, desgraciadamente, porque forma parte de nuestro día a día. Hoy ETA ya no mata, está vencida por el Estado de derecho, pero no desaparecida. Lo que a nuestro juicio es más grave aún es que nunca desaparecerá y nunca podremos borrar de la historia los miles de asesinatos, extorsiones, chantajes, secuestros, familias rotas, miedo, falta de libertad, más de 400 asesinatos sin resolver, etcétera.

A Unión del Pueblo Navarro le parece fundamental que desde la radio y la televisión públicas se contribuya a que una etapa tan terrible de la historia democrática de nuestro país pueda cerrarse pero nunca olvidarse. Tras el fin de los asesinatos de ETA observamos con preocupación cómo los responsables del terror pretenden justificar la barbarie, incluso dignificar a los responsables convirtiéndolos en héroes. Con indignación

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 3

observamos cómo han conseguido que medios de comunicación y políticos de países europeos consideren a los etarras luchadores por la libertad y a los presos de ETA presos políticos. En España persevera la idea del conflicto, como si de una guerra entre iguales se tratara, y la existencia de presos políticos como presos ideológicos y de opinión. Actos como el celebrado recientemente en Alsasua, organizado por el colectivo de exiliados políticos, para visualizar el recibimiento a numerosos etarras huidos con crímenes que ya han prescrito y que vuelven a casa y se presentan como víctimas en un pretendido exilio o víctimas de la intolerancia del Estado español, nos dan una idea de lo que está ocurriendo con la utilización del lenguaje y del relato. Se intenta tergiversar la historia, pero los verdugos no pueden ser quienes escriban la historia gracias al silencio de la sociedad y de las instituciones que durante tiempo ya callaron demasiado. El mejor aliado del crimen es el olvido. Los hechos, lamentablemente, no se pueden cambiar, no hay marcha atrás, pero nos parece importante relatar lo ocurrido con rigor, no para alimentar venganzas, sino para poner a cada uno en su lugar y, desde luego, las víctimas son y deben ser las protagonistas, son las heroínas de nuestra democracia. Perder ahora la batalla de la memoria y del relato sería un error.

Nosotros le pedimos que reflexione y que intenten hacer alguna programación especial. El Gobierno de Navarra ha hecho una publicación —que si le parece de interés le facilitaré— titulada *Relatos de plomo*, que intenta contar la historia del terrorismo, desde 1960 hasta 1986, a través de los protagonistas que todavía viven —posteriormente habrá una segunda edición—, de una manera objetiva, rigurosa, sin querer ahondar en las heridas, sino simplemente con respeto y sin manipulación. Señor Presidente, nos parece interesante porque creemos que el momento lo requiere, las circunstancias no son las mismas. No se trata solo de contar lo que ha ocurrido durante tantos años, sino que en el actual contexto pedimos que reflexionen sobre la posibilidad de realizar una actuación de esta naturaleza.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Por supuesto que reflexionaremos, porque al terrorismo, y a la situación actual que tenemos respecto a este tema, le damos la misma importancia que la que usted destaca. Los servicios informativos de Televisión Española informan con rigor de todas las noticias relacionadas con el terrorismo, y especialmente del de ETA; también lo hacen los servicios informativos de Radio Nacional de España. No obstante, como programa radiofónico o televisivo no tenemos en mente ninguna programación especial.

Le puedo decir que recientemente, con motivo del 10.º aniversario del 11M, que es terrorismo aunque no de ETA, se hicieron coberturas informativas especiales y programas monográficos, como, por ejemplo, *Informe Semanal*. Se retransmitió, además, el funeral de Estado que se hizo en recuerdo de las víctimas, interrumpiendo la programación habitual de nuestra televisión más generalista, como es La 1, y se hizo, por supuesto, en directo. La Orquesta de Radiotelevisión Española celebra todos los años un concierto en el que también participa el Coro, como fue este caso, en el Auditorio Nacional, en homenaje, en honor a las víctimas del terrorismo general, organizado por la Fundación de las Víctimas del Terrorismo. También me gustaría destacar, en cierto modo, en línea con lo que usted sugiere, el convenio de colaboración firmado el día 10 de diciembre con la Fundación Víctimas del Terrorismo y la Universidad Rey Juan Carlos con el fin de promover el conocimiento y la difusión de los principios constitucionales y los valores cívicos y de paz en materia de terrorismo. El objeto de este convenio consiste en la realización de programas especiales y documentales audiovisuales sobre el colectivo de las víctimas del terrorismo, creando y manteniendo un *site* dentro de nuestra página web específico para cada víctima, ahondando en los archivos que obran en poder de Televisión Española, de forma que cada una de las víctimas no pase al olvido, sino que tenga su sitio, su recuerdo y su homenaje, repito, en nuestros archivos, en nuestra página web, y utilizando para ello nuestro archivo general y la colaboración de la Fundación Víctimas del Terrorismo y la Universidad Rey Juan Carlos.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE OPINIÓ DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000465 y número de expediente del Senado 681/001596).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, se va a formular la pregunta número 4, que plantea el señor Guillot.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 4

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor González-Echenique, el déficit al cierre del ejercicio 2012 fue de 113 millones de euros; el de 2013 es el mismo, 113 millones de euros. En total, en dos años, 226 millones de euros. Todo indica que Radiotelevisión Española tiene un déficit estructural de alrededor de los 100 millones de euros/año. ¿Cómo piensa afrontar esa situación?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Diría que, efectivamente, la situación económica de RTVE es complicada. La Ley de 28 de agosto del año 2009, de financiación de la radiotelevisión pública, ofrece un margen de maniobra muy escaso en cuanto a la obtención de ingresos para esta corporación. Dependemos de las subvenciones públicas y de los recargos que pagan operadores de televisión y de telecomunicaciones. Ha habido rebajas importantes en las dotaciones presupuestarias y también en los importes percibidos de los recargos de los operadores. Además, estas circunstancias hacen que haya una gran incertidumbre acerca de un porcentaje importante de nuestros ingresos, como es, precisamente, el recargo de los operadores. Ha habido una rebaja importante en la dotación presupuestaria realizada por el Gobierno a través de los Presupuestos Generales del Estado, pero también hay una incertidumbre sobre el importe final que vamos a cobrar de los operadores. Para que se haga una idea, le diré que el importe final respecto de los recargos a obtener durante el año 2013 lo hemos recibido en el mes de marzo del año 2014, cuya presupuestación tuvimos que hacer en septiembre del año 2012. Es decir, recibimos la noticia del importe exacto que percibimos con un año y medio de retraso, que en este entorno coyuntural de crisis siempre es a la baja respecto a las expectativas. Por tanto, le puedo confirmar que la situación es compleja y que estamos tratando de aportar soluciones para que se refuerce nuestra financiación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Comparto ese diagnóstico. El problema es ver qué propuestas pueden ser viables para intentar solucionar esta situación. Le he dicho más de una vez, y lo repito, que usted solo puede tener un control del gasto, que usted no controla los ingresos. Es verdad que esto es fruto de una ley que no es responsabilidad suya ni de la actual mayoría, pero esta ley sigue vigente después de dos años de mayoría absoluta de Gobierno del Partido Popular. El problema que tenemos para el año 2015 es que el Estado tendrá que seguir reduciendo el déficit, ya que hay un compromiso con Bruselas de llegar al 4,2% del PIB, y el cálculo que se hace implica un recorte de 16.000 millones de euros. Todo parece indicar que, aunque no creo que se repita otro recorte en Radiotelevisión Española como el de 2012, que fue de 204 millones o el de los 50 millones de 2013, como mucho, se puede preservar lo que actualmente se aporta, pero que difícilmente habrá un incremento. Por otra parte, usted mismo reconoce que hay una situación de dependencia de terceros, y tampoco parece que vayan a incrementarse los recargos que se vayan a producir.

Creo, señor González-Echenique, que tendría que plantear con firmeza y con seriedad que hay que ir a un cambio del modelo. El actual modelo de financiación, insisto, le condena exclusivamente a gestionar los gastos frente a los recortes de las aportaciones del Estado vía Presupuestos Generales del Estado y le hace depender de terceros y de la evolución de sus carteras. Esta es una situación difícilmente sostenible —de hecho, los datos indican que no es sostenible—, que dificulta mucho la viabilidad financiera del ente público. Por todo esto, le propongo proactividad, aparte de que podemos compartir el negro diagnóstico que a día de hoy tienen las finanzas de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Muchas gracias por su propuesta, que acepto y tomo en consideración.

Ya lo he dicho ante esta Comisión: no soy partidario de un nuevo modelo, sino de ajustes en el modelo que refuerce nuestra financiación una vez puesto en práctica y tras cuatro años de funcionamiento. Insisto, ajustes en el modelo para reforzar el que ya existe, pero no hacer un nuevo modelo.

Dice usted que lo que está en nuestra mano es gestionar los gastos, y yo coincido sustancialmente con usted. Eso es lo que hemos tratado de hacer en menos de los dos años de gestión que llevamos al frente de la corporación —utilizo el plural porque somos un equipo, no estoy solo—. Esta corporación

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 5

venía funcionando desde hacía muchos años con una estructura de gastos de 1.200 millones de euros, que es el importe fijado en nuestra Ley de Financiación del año 2009. Estaba diseñada para funcionar con esos 1.200 millones de euros y, sin embargo, el gasto incurrido este año, después de formular las cuentas, como hicimos ayer en el Consejo de Administración, ha sido de 960 millones de euros. De todas formas, en esos 960 millones de euros hay gastos que ahora se reconocen como tales y antes no. Voy a citar, por ejemplo, el deterioro de los inmuebles, que este año ha supuesto un gasto contable, que no operativo, de 26 millones de euros. A todo esto le añado, por ejemplo, la subida del IVA del 18 al 21 %, que se operó en el otoño del año pasado, que ha supuesto un incremento de gasto a la corporación de 13,5 millones de euros. A todo esto, también le puedo decir que la contabilización de los programas patrocinados, ahora mismo, por imposición, y con criterio razonable de la IGAE del año pasado, ha dado lugar a reconocer un mayor gasto a la vez que un mayor ingreso. La suma de estos mayores gastos, que antes no eran tales, asciende a 60 millones de euros. Por tanto, si hacemos una comparación homogénea, los 1.200 millones de euros de gasto en los que antes venía incurriendo la corporación se han reducido a 900. Es decir, hay un esfuerzo de contención del gasto de 300 millones de euros. Creo que es un esfuerzo loable y meritorio, realizado en un periodo de tiempo tan reducido como es aquel que ni siquiera contempla dos ejercicios continuados. En eso estamos y, por supuesto, en eso perseveraremos, aparte de proponer un ajuste del modelo.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA NECESIDAD DE REFORZAR LA PLANTILLA DE INFORMADORES DE RTVE CON FICHAJES QUE HAGAN MÁS PATENTE QUE EN RTVE SE PRIMA LO QUE USTED CALIFICA COMO «CRITERIO PERIODÍSTICO QUE INTENTA SER NEUTRAL Y OBJETIVO EN LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS».** (Número de expediente del Congreso 178/000443 y número de expediente del Senado 683/000299).

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a la pregunta que inicialmente estaba como primera en el orden del día.

Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señor González-Echenique, ¿cree necesario reforzar la plantilla de informadores de Radiotelevisión Española con fichajes que hagan más patente que en RTVE se prima lo que usted califica como «criterio periodístico que intenta ser neutral y objetivo en los contenidos informativos»?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sí, lo creo necesario cuando existe la necesidad —perdóneme por la autotautología en mi respuesta, señoría—. Radiotelevisión Española cuenta con una plantilla muy cualificada que ha sido y es la garantía de calidad y profesionalidad que a lo largo de los años ha definido nuestra actividad como servicio público. Pero para atender a necesidades puntuales, concretas en el tiempo, RTVE se nutre de profesionales que son contratados mediante contratos temporales, dadas las restricciones que hay a la contratación indefinida en nuestra actual legislación, a la que estamos sometidos. Dentro de estas fórmulas de contratación temporal destacan los contratos en prácticas que refuerzan nuestra apuesta y compromiso con la formación y el acercamiento al primer empleo de los recién titulados; casi un 28 % del total de las contrataciones temporales responden a la figura de contratos en prácticas. En el año 2012, por situarme en los antecedentes, esta contratación temporal ascendió a un número de 508 contratados; en 2013 se redujo a 456, más de un 10 % menos. Este año estamos previendo un número de 450 contratos temporales, porque también tenemos que atenernos a un criterio de austeridad y rigor en la gestión. En informativos, desde el año 2012 se han producido 60 bajas y se han incorporado 31 personas; es decir, solamente se ha reemplazado el 50 % de las bajas que se han producido. Eso nos aboca a tener que dotarlos, cuando la ocasión lo hace necesario, como es el caso, con determinadas contrataciones, que son siempre acordes con nuestra actual legislación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 6

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señor González-Echenique, en sus menos de dos años de mandato ya ha fichado al menos a siete periodistas para puestos directivos o de edición, empezando por el director de informativos de Televisión, Julio Somoano, al que acompañaron varios de sus antiguos colaboradores en Telemadrid. Con ellos ha llegado a Radiotelevisión Española la manipulación con la que se distinguieron al frente de esa televisión autonómica, como ocurrió también en Canal Nou en Valencia, y de eso algunos fuimos testigos. La consecuencia fue el creciente rechazo de la audiencia, convirtiéndose en televisiones residuales. ¿Es eso lo que quiere para Radiotelevisión Española, profundizar en esa línea?

Además de sus fichajes, su dirección cambió por completo todo el organigrama de informativos, pero ya hay unos cuantos de aquellos nuevos responsables que han tirado la toalla pocos meses después de su nombramiento. En las últimas semanas han dimitido, sin que se hayan explicado los motivos, los responsables de dos secciones clave de los telediarios, nacional y sociedad, y hasta la editora del informativo de fin de semana. Así pues, los servicios informativos sufren de una creciente inestabilidad que solo se explica por las presiones recibidas, como han denunciado los propios profesionales de la casa a través de sus consejos de informativos y hasta el Consejo de Europa.

¿Qué procedimientos se han seguido para estos relevos? La afinidad ideológica, señor González-Echenique. Solo así se explica, por ejemplo, que el nuevo jefe de nacional de los telediarios no hubiera trabajado nunca en televisión. Usted me respondió literalmente en una comparecencia hace tres meses que en Radiotelevisión Española no se ficha a nadie a dedo, y usted sabe que Radiotelevisión Española cuenta con algo más de 1.000 informadores en plantilla. A veces no se puede justificar bajo ningún concepto la contratación de periodistas para puestos sensibles, para informar, por ejemplo, de los temas de tribunales. En un momento en el que ni siquiera se están cubriendo algunas bajas por maternidad por las limitaciones a la contratación, resulta, si cabe, más escandaloso fichar a personal saltándose incluso el banco de datos, donde tiene a su disposición a cientos de profesionales para contratos temporales. Podría empezar por cubrir estas bajas maternales y no despreciar a una plantilla que acaba de aceptar grandes sacrificios por su política de austeridad.

Acabo con una pregunta muy concreta. ¿Va usted a contratar a dedo al señor Rodríguez Rabadán en informativos de Radiotelevisión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): En primer lugar, 7 periodistas me parece que es un concepto muy amplio, poco técnico, dada la sala en la que estamos. No sé si habla usted de informadores, realizadores o productores, porque hay un elenco enorme de profesionales. No soy capaz de concretar mi respuesta cuando me habla usted de 7 periodistas. En segundo lugar, si 7 periodistas son capaces de provocar una manipulación en todos nuestros espacios informativos, serían 7 titanes no 7 periodistas. Le tengo que decir que aproximadamente son 720 los informadores que hay en Televisión Española, más o menos repartidos a la mitad entre Torrespaña y el resto de España. Los informativos en España los hacen 2.000 personas. Si 7 periodistas, como ha dicho usted, son capaces de provocar una manipulación en el conjunto de los espacios informativos, sería algo para reflejar en los libros de historia del periodismo mundial.

Las dos personas que ha citado usted no han dimitido de la jefatura de sección. Una es Cristina Ónega, que se ha ido, nada más y nada menos, que de responsable de comunicación del Consejo General del Poder Judicial. Lo hizo en el mes de enero, porque es un ascenso profesional, de forma absolutamente voluntaria, yéndose a un sitio indiscutiblemente ventajoso en cuanto a oportunidades profesionales. La persona que usted dice que también ha dimitido se llama Cristina Alcaine, es canaria, y ha ido a la redacción de Canarias por determinadas circunstancias. No es ninguna dimisión, simplemente ha cambiado de ocupación, por movilidad geográfica y funcional, dentro de la misma corporación y manteniendo un ámbito de confianza enorme por nuestra parte, así como por parte del conjunto de la redacción. Hemos quedado en esta Comisión —quizá no estaba usted— en que el Consejo de Europa no ha emitido ninguna resolución denunciando ningún tipo de manipulación respecto de los informativos en televisión, y mucho menos en España. La persona que dice que ha sido nombrada jefe de sección, que es Luis Javier Alcalá, venía de Radio Nacional de España. Llevamos muchos meses propiciando sinergias, como las llamamos, interactividad entre Radio Nacional de España y Televisión Española. Este es un ejemplo más de cómo un profesional cualificado, como es Luis Javier Alcalá, puede ocuparse perfectamente de actividades editoriales en el ámbito de la televisión viniendo de estar muchos años, teniendo, por tanto,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 7

mucha experiencia, en Radio Nacional de España. En modo alguno nos hemos saltado lo que se llama el banco de datos, que está previsto en el II convenio colectivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, debe ir acabando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Son 5 las personas cuya contratación estamos previendo, 5 personas, en un entorno de 2.000, que son los que hacen los informativos en Televisión Española. Son 5 informadores —se lo digo técnicamente— de entre los más de 720 que hay en el conjunto de la corporación, 3 para Madrid, otro para Cataluña y otro para infografía. Por supuesto, esto se hará respetando los criterios del banco de datos previsto en nuestra norma imperativa, que es el convenio colectivo.

— **DEL SENADOR DON JUAN CARLOS PÉREZ NAVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE FORMA EN LA QUE SE HA GESTADO LA GALA DE ELECCIÓN DEL CANDIDATO/A A EUROVISIÓN 2014. (Número de expediente del Congreso 178/000461 y número de expediente del Senado 681/001598).**

El señor **PRESIDENTE**: Contando con la buena voluntad de todas sus señorías, atiendo la petición del señor Pérez Navas, que debe irse con urgencia, de formular de manera adelantada su pregunta, que es la que figura con el número 10 en el orden del día.

Tiene la palabra el señor Pérez Navas.

El señor **PÉREZ NAVAS**: Gracias por esa condescendencia. Almería está muy lejos y no tenemos muchos aviones.

El Grupo Socialista quiere conocer, señor presidente, la forma en la que se ha gestado la gala de elección de la representante en Eurovisión para este año 2014.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Trataré de resumirlo, señorías, porque es un proceso largo. La gala de elección del candidato de la 59.<sup>a</sup> edición del Festival de Eurovisión 2014 se emitió en directo el sábado 22 de febrero de 2014 a las 22 horas en La 1, en el Canal Europa de Televisión Española Internacional y en RTVE.es. La producción del programa se realizó en un estudio ubicado en el centro de producción de TVE en Sant Cugat, en Barcelona, con la modalidad de producción interna.

En esta gala compitieron cinco aspirantes: Brequett, con la canción *Mas run*; Jorge González, con la canción *Aunque se acabe el mundo*; La Dama, con la canción *Estrella fugaz*; Raúl, con la canción *Seguir sin ti*; y Ruth Lorenzo, con la canción *Dancing in the rain*. La ganadora fue Ruth Lorenzo, esta última, con la canción *Dancing in the rain*, como resultado de la votación de un jurado profesional, compuesto por David Bustamante, Mónica Naranjo y una señora cantante que se llama Merche, que determinó el 50 % del resultado de la votación; el otro 50 % se obtuvo a través del tele voto, por Internet. El resultado de la votación determinó que por el potencial artístico, el carisma necesario para representar a España en la edición del Festival de Eurovisión, por la línea melódica de las canciones, la ganadora fuera Ruth Lorenzo, con la canción *Dancing in the rain*.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Navas.

El señor **PÉREZ NAVAS**: La verdad es que los datos técnicos que usted me ha dado, que no desvelan nada, denotan el poco interés que ha tenido Radiotelevisión Española por una gala como la de Eurovisión. Creo que este no es un tema para tomárselo de la forma en la que lo ha hecho usted. El Grupo Socialista entiende que esa gala no fue tal, que no fue un evento importante, como siempre lo ha sido, que sirve para que Televisión Española lidere un momento puntual, que corresponde, repito, a Radiotelevisión Española y a nadie más. Entendemos que simplemente se fue a cubrir un expediente, y usted lo ha reflejado perfectamente en los datos. Esta gala tuvo una audiencia bajísima, como nunca, aunque ahora me intente dar otros datos que seguramente usted manejará. Creemos que usted no ha contestado realmente a la pregunta de cómo se gestó una gala que tenía que haber sido un auténtico espectáculo, dirigido a todos los públicos. Fue una gala muy repetitiva, sin interés, como usted mismo ha puesto de manifiesto en su

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 8

contestación, sin ningún tipo de gancho, sin ideas y sin innovación. Fue una gala mal enfocada en todo momento, sin atractivo para el público en general y confusa —por eso le preguntaba por la forma de gestión— en cuanto al método de elección, porque no se sabía anteriormente cuál iba a ser. Repito que fue, por tanto, una gala que ha defraudado, y ahí están los datos de audiencia. No se ha actuado con rigor. Estamos ante una evidencia más del declive de Radiotelevisión Española y de la falta de liderazgo y de credibilidad que existe. No se puede estar solamente al sometimiento a criterios de dirección y no profesionales, como está sucediendo en este tipo de eventos. Lo que evidencian los datos de esta nefasta gala, referido a niveles de audiencia y de proyección a los ciudadanos, es indecisión, vaivenes y falta de posicionamiento fuerte. No se ha sabido cómo afrontar esta gala y en todo momento ha habido incógnitas que no se han despejado.

Para terminar, le diría que en ningún momento hemos entendido que Televisión Española, ni usted como máximo dirigente, haya hecho una apuesta por este evento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señoría, con todos los respetos, no sé de dónde extrae la conclusión de que yo no he puesto interés en mi respuesta. La cantante se llama Merche y la verdad es que no la conozco, porque no estoy muy puesto en música pop actual española. En lo demás he puesto el máximo interés, como así ha hecho también la corporación, hasta el punto de que hemos interrumpido nuestra programación habitual en una noche de *prime time*, un sábado, el día 22 de febrero, a las diez de la noche, emitiendo una gala no solamente en la programación nacional, sino también en la internacional y en RTV.es. Creo que he descrito de forma pormenorizada los elementos que han rodeado la gala. Por supuesto, en el proceso de selección de las canciones y del ganador no puedo mostrar más interés, porque, sinceramente, no sé cómo hacerlo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y REPRESENTATIVIDAD EN SUS INFORMATIVOS. (Número de expediente del Congreso 178/000458 y número de expediente del Senado 683/000300).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor presidente de la corporación, ¿está usted satisfecho con la forma en la que se hacen los informativos de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sí, señora Lozano, estoy satisfecho.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor Echenique, nosotros no estamos satisfechos con cómo se hacen los informativos. No lo planteo desde un punto de vista partidista. Ya sabe usted que no solemos hacer preguntas de carácter partidista sobre los segundos que se nos dedican en cada *Telediario*, en el Canal 24 Horas, en La 1, etcétera. Creemos que no tenemos el tratamiento que nos corresponde, pero nada lo tiene en los informativos de Radiotelevisión Española y esto es lo que nos parece más preocupante. Se lo he dicho otras veces. La política en general no tiene el espacio que debería en todos los programas de carácter informativo, incluyendo los debates. No sabemos si es por incompetencia o si es por mala fe. Le voy a citar un solo caso, porque no quiero generalizar. Como ejemplo de marca España se emite el sábado, en el Canal Internacional, el resumen que Ana Blanco hace sobre su informativo del viernes. Actualidad trepidante. De verdad, ¿esto es lo mejor que podemos ofrecer como marca España? Insisto, a veces no sé si es mala fe o si es pura incompetencia de la dirección de esos informativos, cuyo relevo, por cierto, mi grupo ya le ha pedido en alguna ocasión. La prueba de cómo esos informativos han abandonado a los espectadores y han abandonado la realidad es que los espectadores también han abandonado los informativos de Televisión Española. En el mes de febrero se ha perdido el liderazgo. Son datos que se

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 9

han publicado muy recientemente. En febrero de 2014 solamente se mantiene el *Telediario 1* como el más visto de lunes a viernes en la sobremesa y por un escasísimo margen del 0,3% respecto a Antena 3, aunque al paso que vamos se perderá también próximamente. De lunes a viernes por la noche es Tele 5 la que tiene la máxima audiencia. El sábado y domingo sobremesa es Antena 3 la que tiene el liderazgo y sábado y domingo noche otra vez es Tele 5. Es especialmente sangrante que esto ocurra cuando la televisión pública, afortunadamente —y así debe ser—, tiene la red de corresponsales e informadores más extensa y los profesionales más acreditados, sin querer hacer de menos, ni mucho menos, a los de otras televisiones. Es una red profesional como debe ser, que tiene las posibilidades de proporcionar esos informativos de calidad y que respondan a los criterios de interés general. Sin embargo, se están encargando productos a productoras externas, valga la redundancia, mientras se desprestia a profesionales de la plantilla, incluso se ha encargado la optimización de la plantilla a una consultora externa, cuando en el propio departamento de recursos humanos de Televisión Española hay un negociado que se denomina Organización y gestión del talento. ¿Para qué sirve este negociado si se encarga a una consultora externa la optimización de la plantilla? Verdaderamente, esta pregunta es una enmienda a la totalidad de su gestión, señor Echenique. Me gustaría saber qué planes tiene para corregir este desastre y en qué tiempo pretende hacerlo. Le pediríamos un compromiso claro y concreto, con objetivos, con plazos para dotar de contenido la radiotelevisión pública y teniendo muy presente que sin una información de calidad y que preste el servicio público que debe prestar no solo se resiente la televisión pública sino también la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Su pregunta es un poco amplia y es complicado responderla en un minuto y treinta segundos, que es el tiempo que debe quedar. Simplemente le diré, como resumen, que hasta el mes de febrero inclusive, los telediarios de Televisión Española, según los últimos datos a mes cerrado, siguen siendo en promedio los más vistos, luego siguen siendo la oferta informativa que más se ve por los españoles, que más se ve en España. Ello implica que la nuestra sigue siendo la televisión que más confianza genera. Recientemente hemos tenido un ejemplo con la retransmisión que se ha hecho de los actos que han rodeado la muerte del ex presidente Suárez. Esos son datos suficientes como para seguir pensando que somos una televisión de referencia en una misión esencial de servicio público, que es la misión de informar a nuestra sociedad, a los españoles, a España y al mundo a través de nuestros canales internacionales.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE MOTIVOS DE LA CONTRATACIÓN DE VARIOS INFORMADORES PARA LA REDACCIÓN DE TELEDIARIOS HABIENDO PERSONAL INTERNO DE LA CRTVE CUALIFICADO PARA REALIZAR DICHAS FUNCIONES. (Número de expediente del Congreso 178/000455 y número de expediente del Senado 683/000301).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 5, según el orden del día inicial, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La verdad es que la pregunta 5 hace referencia al mismo asunto que la pregunta número 1. La formulo en sus propios términos, aunque el presidente del Consejo haya tratado de responderla: ¿Qué motiva la contratación de varios informadores para la redacción de telediarios, cuando hay un personal interno de la corporación cualificado que puede realizar estas funciones?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Sixto, el motivo es que tenemos que responder a las necesidades de cada momento y tenemos que adaptarnos a las disponibilidades legales para poder reforzar en situaciones en las que, como le he explicado anteriormente, hay una tasa de reemplazo de las bajas en toda la estructura de informativos, en la parte de informadores, de un 50%. Tenemos carencias. Hemos ampliado la oferta informativa, no solamente en la información nacional. Hemos ampliado algunos informativos no diarios y hemos añadido alguna información en el Canal 24 Horas y también en la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 10

información en desconexión territorial, a través de nuestra estructura territorial de fuera de Madrid. Todo eso ha motivado que tengamos que acudir nada más y nada menos que a cinco contrataciones, dentro de una plantilla de más de 720 personas en la función de informadores y 2.000 que componen el conjunto de la información que se da a través de nuestra televisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor González-Echenique, la verdad es que usted ha centrado su información en tratar de minimizar la importancia que tienen cinco contratos solamente dentro de la masa de trabajadores de la radiotelevisión pública española, un número grande. Son pocos en comparación con todos, pero han hecho que 450 profesionales hayan pedido que se suspendan esas contrataciones. Han reunido firmas, ha habido un rechazo por parte de los profesionales y del consejo de informativos y se ha encontrado usted con un rechazo enorme a estas contrataciones. No sé si son muchas o pocas en comparación con el resto de las contrataciones que se hacen en la casa, pero el rechazo que ha generado la posibilidad de estas cinco contrataciones entre el personal de la casa, entre los propios trabajadores de informativos ha sido enorme. Como ha dicho el señor Baldoví, la previsión es que unas fuesen a tribunales y otras fuesen al centro de Cataluña, temas que además son sensibles. Esas son las previsiones que se han barajado en algún momento por parte de los trabajadores. Le trasladamos el enorme rechazo que esto ha generado, un rechazo que, efectivamente, no es acorde a cinco simples contrataciones. Eso debe ser por algo, señor González-Echenique. No creemos que los trabajadores de la casa estén en una dinámica de persecución a la presidencia del consejo o a las contrataciones, todo lo contrario, los sindicatos y los trabajadores se alegran de que se contrate a otras personas y de que se pueda trabajar, pero algo hay en estas cinco contrataciones, señor González-Echenique, que ha soliviantado a una buena parte de los trabajadores informativos de la casa y ese es el motivo por el que le pedimos explicaciones. Y si soliviantan a los trabajadores de informativos, señor González-Echenique, reconsideren esas cinco contrataciones y que se hagan de acuerdo con la normativa de la casa y de acuerdo con las centrales sindicales y con el comité de empresa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Sixto, le respondo. Dice usted: Algo debe haber. Le digo lo que hay: Sencillamente una pregunta capciosa, una pregunta que no responde a la realidad. Los formularios —los he recibido hace tres días— con las más de 440 firmas eran formularios en un folio en el que había un encabezamiento con una pregunta y luego espacio para firmas, con nombre, apellidos, DNI y función dentro de la empresa. La pregunta que venía en cada folio, que era la misma, porque eran fotocopias, no respondía a la propuesta de cinco contrataciones, utilizando el banco de datos y las fórmulas contractuales que permiten, por un lado, la legislación, y por otro, nuestro convenio colectivo. Lo que esas hojas contenían como pregunta, dando pie a las firmas de protesta, era una información según la cual los contratos eran 6 personas exclusivamente contratadas de Telemadrid —que no es verdad—, que no respondían a los perfiles que nos permite la actual legislación y que iban a componer —y se decía así— una redacción paralela al uso de otras épocas; no sé si la ha habido o no la habido, pero se hablaba literalmente de redacción paralela. Cuando alguien somete a una redacción una pregunta que no es exacta y que alude a si se está de acuerdo con que se cree una redacción paralela en unas condiciones que no son reales, las 440 firmas no reproducen un sentir fiable dentro de la corporación, porque responden a una pregunta que sencillamente es falsa. Esa es la razón por la que existe este sentir. Es un sentir que con la oportuna explicación —que la hemos dado— será muy distinto, porque lo que se ha sometido a esas protestas es una información sencillamente inexacta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES DE LA DIRECCIÓN DE TVE, EN EL MARCO DE SU APUESTA ESTRATÉGICA DE POTENCIAR LA PRODUCCIÓN PROPIA EN EL CENTRO DE SAN CUGAT, DE INCREMENTAR LAS DESCONEXIONES PARA CATALUÑA EN LENGUA CATALANA. (Número de expediente del Congreso 178/000456 y número de expediente del Senado 683/000302).**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la primera de sus dos preguntas, tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor González-Echenique, ya sabe usted que nuestro grupo parlamentario, tradicionalmente, está muy atento a todas las cuestiones que afectan al centro de Televisión Española en San Cugat y de ahí nuestra pregunta. Es una pregunta que puede parecer reiterativa, pero cuando le exponga el porqué verá la diferencia respecto a otras ocasiones en las que también hemos hablado de esta cuestión.

Sabemos que en el centro de San Cugat se está potenciando la programación propia y lo celebramos. Supongo que usted, en su respuesta, me va a dar varios ejemplos de la programación que se está realizando desde San Cugat, lo mismo que ha dicho hace un momento en relación con la selección para Eurovisión. Sabemos que desde allí se hacen programas para todo el territorio del Estado. Supongo que me hablara del programa *Mira quién baila*, que, si no estoy equivocada, se hace desde San Cugat para todo el territorio. Hace un momento me han comentado que próximamente se va a hacer un debate en el programa *La noche en 24 Horas* desde el centro de San Cugat para todo el territorio del Estado, cosa que también celebramos. Asimismo, hay otro tipo de programación que se hace a través de desconexiones. Estas fórmulas están potenciando el magnífico equipo profesional y técnico que hay en San Cugat y nos parecen positivas. El sentido de nuestra pregunta es el siguiente. Creemos que se debe continuar en esta línea, pero también se debe poner mucha atención en aumentar las desconexiones y la presencia del catalán en Televisión Española. Esta es la razón de ser de nuestra pregunta. ¿Qué previsiones tienen para aumentar esa presencia del catalán a través de las desconexiones desde el centro de San Cugat?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señora Surroca, celebro que usted celebre que estemos ampliando la producción propia interna en San Cugat, tanto en la parte de informativos, que se ofrece en el ámbito nacional, como en la parte de entretenimiento y en la parte de informativos y demás programación en la desconexión territorial. Efectivamente, tenemos una vocación decidida de apostar por la producción propia interna en el conjunto de la corporación y también, por supuesto, utilizando los recursos humanos y la capacidad instalada en San Cugat. Los programas se han reordenado, los programas se emiten todos los días en desconexión y en esa línea vamos a mantenernos. Solamente me gustaría aclararle que a parte del programa *La noche en 24 Horas*, que mañana viernes se emitirá desde allí, se han emitido otros dos más. Estamos yendo a un programa mensual, desde *La noche en 24 Horas*, en San Cugat.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PRINCIPALES MEDIDAS PREVISTAS POR LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE PARA REDUCIR SU DÉFICIT PRESUPUESTARIO. (Número de expediente del Congreso 178/000457 y número de expediente del Senado 683/000303).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: No me ha respondido a la pregunta sobre las medidas para aumentar la presencia del catalán, pero bueno.

Lamentablemente, la siguiente pregunta se solapa con una cuestión que se ha planteado y que es coincidente con la nuestra. Nosotros le preguntamos cuáles son las medidas previstas para reducir el déficit y supongo que nos va a dar la misma respuesta que ha dado a la pregunta que ha formulando un portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Me preocupa que las medidas que tomen para reducir el déficit repercutan negativamente en la calidad de la programación. Me gustaría que pusieran el mayor cuidado en esa cuestión, que nos preocupa especialmente, porque revierte también en los índices de audiencia. ¿Cómo van a hacer para mantener el equilibrio entre las exigencias presupuestarias que tiene que cumplir necesariamente la Corporación de Radiotelevisión Española y la calidad de la programación? Espero que me conteste.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señora Surroca, a veces hay que conjugar muchos factores —como hacer más cosas con menos recursos— que tocan zonas próximas a la magia y se separan de la gestión empresarial, pero trataremos de hacer la mayor magia posible para que esto no se traduzca en un detrimento de la calidad de la programación, cosa que creo que no se está produciendo en modo alguno.

Me ha preguntado usted por gastos. Es verdad que he respondido a cuestiones relacionadas con gastos en preguntas anteriores, pero permítame que le hable de tres líneas de reducción de gastos muy claras que hemos acometido. En primer lugar, gastos de personal y costes indirectos asociados. El convenio colectivo se firmó en diciembre del año pasado, con lo cual no se ha podido poner en práctica todo el compendio de ahorro de gastos en capítulo de personal que de él se derivan. Se hará durante el ejercicio 2014. El objetivo es reducir desde los 386 millones de gastos en los que incurrió la corporación en 2011 a, como mucho, 360 millones de euros. Es un objetivo muy riguroso, que implica retos importantes. En ello estamos. En segundo lugar, hay un capítulo de reducción de gastos en el campo de los servicios generales. Aquí la propuesta es ambiciosa. El conjunto de gastos ascendió a la cifra de 270 millones de euros en el año 2012. Estamos presupuestando una cifra de 237 millones de euros para el año 2014, la misma cifra en la que hemos incurrido en el año 2013, que no implica mantener, sino incorporar gastos adicionales, como los derivados del IPC de contratos celebrados con anterioridad a la fecha de nuestra llegada. Hay que absorber incrementos de gastos que vienen dados por formas contractuales firmadas en el pasado, para mantener la misma cifra de gastos, que representa casi un 13% menos de los gastos ordinarios que venía gastando la corporación —valga la redundancia— en el pasado. En tercer lugar, tenemos un ámbito de contención del gasto en el consumo de programas televisivos. En el año 2011, el importe total invertido fue de 430 millones de euros; en el año 2013 ha sido de 262,5. Esto implica una apuesta decidida por la producción propia interna, porque, si no, no sería posible aplicar esta rebaja. Es la suma de estos tres ámbitos la que nos permitirá llegar a una estructura de gasto, en términos comparables, de 1.200 a 900, que es un 25% menos de gasto; luego hemos cerrado con 960, porque se han incorporado otras partidas que antes simplemente no se reconocían como gasto o se han incrementado después del año 2012.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Agradecemos su respuesta. Esa disminución de gastos en la parte destinada a los programas televisivos es la que nos preocupa que revierta negativamente en la calidad. Usted nos hablaba de magia. Sabemos que tenemos unos magníficos equipos de profesionales y unos buenos equipos técnicos. Por ello, nuestro grupo parlamentario le pide que ponga especial énfasis en no bajar los niveles de calidad de la programación.

El señor **PRESIDENTE**: El señor presidente ha agotado su tiempo, pero, hablando de magia, me puedo sacar unos segundos de la manga por si quiere decir algo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): No hace falta, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL INFORME DE FISCALIZACIÓN 2010-2012 MEJORA LA SITUACIÓN DESCRITA POR ANTERIORES INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LA CRTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000459 y número de expediente del Senado 683/000304).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Hace unos días, en la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas, veíamos el informe de fiscalización de Radiotelevisión Española correspondiente al ejercicio 2012-2014. Previamente, conocimos dos informes, uno de 1996-2000 y otro sobre recursos humanos 2000-2002, que usted conoce muy bien. ¿Cree que se ha avanzado notablemente con respecto a los informes anteriores en este último informe de fiscalización?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Gordo, la verdad es que nos hemos centrado en el último informe y en diseñar y poner en práctica un plan para evitar que las cuestiones que en él se describen, que no responden a la ortodoxia en la gestión, vuelvan a producirse en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Usted sabe muy bien que los informes de auditoría son cortes de situación y a veces conviene mirar al futuro para ver cómo va el presente. Es lo que han hecho algunos de los compañeros del Grupo Popular. Tengo que decirle que tanto en este informe como en los anteriores persisten los problemas de productividad no asociada a objetivos o los problemas de control interno. Cuando nos centramos en los informes anteriores, hay algunas cuestiones que nos llaman la atención, sobre todo en materia de personal; por ejemplo, que la deuda era exorbitante, 7.500 millones de euros; que había una contratación de un 8% por encima de plantilla o que se cubrieran un 35% de bajas. Esto nos permite decir con consistencia que se ha avanzado, afortunadamente para todos. El Grupo Parlamentario Socialista propuso en las enmiendas, tanto en los presupuestos como en la resolución, que se adoptase el contrato-programa, que es necesario; que se aplicase el principio de devengo, porque se están desvirtuando los resultados; que se hiciesen ajustes en el modelo de financiación, pero teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal de las Comunidades Europeas, y que se diese el mismo tratamiento fiscal en cuanto al IVA que a las televisiones de la Forta.

Espero y deseo que el Grupo Parlamentario Socialista no se quede solo en la defensa de la estabilidad económico-financiera de Radiotelevisión Española. Les pediría que nos acompañasen en este viaje, porque, si no, nos vamos a encontrar otra vez con el déficit; déficit al que por cierto contribuye Radiotelevisión Española contratando a seis periodistas. He escuchado atentamente sus explicaciones, pero permítame que le diga que no me cuadran. Ahí está el consejo de informativos, de cuyos 13 miembros 12 han votado en contra, porque no entienden que sea necesaria la contratación. No tiene justificación alguna, salvo que los quieran utilizar específicamente para profundizar en cuestiones no propias, como es la desvirtuación y la utilización en campo propio.

Al mismo tiempo, aprovecho para decirle que si el déficit estructural se consolida, teniendo en cuenta el artículo 13.2.c) de la Ley de Radiotelevisión Española, el Consejo de Administración tendría que cesar. ¿Qué van a hacer ustedes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Su pregunta era: ¿Considera que el informe de fiscalización 2010-2012 mejora la situación descrita por anteriores informes de la corporación RTVE? Si embargo, ha habido un salto hacia el artículo 13.2.c), que entiendo que es la causa de cese por la desviación de los presupuestos. La verdad es que no me sé la Ley de Financiación; me la debería saber, pero no me la sé.

El señor **GORDO PÉREZ**: Prevé varios supuestos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Respondiendo a la pregunta específica, la pregunta número 8, que está registrada como tal hasta la fecha límite, el jueves pasado a las seis de la tarde, le digo que nos hemos centrado en este informe, no en informes anteriores. Me parece que es más constructivo y edificante mirar al futuro y no al pasado para evitar que las cuestiones que en él se denuncian vuelvan a reiterarse.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LAS AFIRMACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE LA APORTACIÓN DEL PROGRAMA «ENTRE TODOS» A LA MARCA ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000460 y número de expediente del Senado 683/000305).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 14

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señor González-Echenique, le propongo que ahorre 3,6 millones de euros, que es lo que nos cuesta a todos los españoles cada temporada del programa *Entre todos*. En estos meses ha venido compareciendo ante esta Comisión y no ha sido muy receptivo ni a las críticas ni a las propuestas de mi grupo parlamentario. Espero tener más éxito hoy, ya que lo que le vengo a decir se ha publicado y, según se ha publicado, lo ha dicho el ministro Margallo, que al parecer está muy escandalizado por la imagen de nuestro país que este programa está proyectando en el exterior. ¿Comparte usted la opinión del ministro Margallo? ¿Se ha planteado acabar con la emisión de este programa?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señoría, hablo poco con los ministros y no hablo de todos los programas con todos ellos. No conozco la opinión del ministro Margallo respecto al programa *Entre todos*. Ni Radiotelevisión Española ni yo hemos recibido ningún tipo de indicación, comentario u opinión al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Como le decía, señor González-Echenique, lo hemos visto publicado y quizás estaría bien atender a esta indicación del ministro. Mi grupo parlamentario ya le ha venido advirtiendo en diversas ocasiones que no le gusta este programa. Hemos denunciado que daña los derechos de los menores. En el mes anterior, en esta Comisión, denunciábamos que estaba tolerando la violencia de género. Seguramente la razón por la que este programa no convence al ministro no coincide con los motivos por los que no convence a mi grupo parlamentario. Intuyo que lo que no le gusta el ministro de este programa es que con él se conoce la lamentable situación que están sufriendo muchas personas y muchas familias en nuestro país como consecuencia de las decisiones del Gobierno de Rajoy; familias sobrecargadas por la subida de los impuestos, agobiadas por las facturas de la luz o el gas ante la ausencia de un plan energético, incapaces de asumir los gastos de la educación de sus hijos ante la subida de las tasas y los recortes en las becas y afectadas por los problemas que están ocasionando los recortes en sanidad; personas en situación de dependencia a las que el Gobierno está dejando sin ayudas y prestaciones. Apenas dos años han bastado para destruir el Estado de bienestar con la excusa de la crisis. Lo que no nos gusta a los socialistas de este programa es la solución que se pretende dar a este problema. La solución no pasa por la caridad; la solución es la solidaridad y no la limosna. Nosotros apostamos por un mejor sistema fiscal, con el que pague el que más tiene, para recuperar así el Estado de bienestar; recuperar la sanidad sin copagos ni restricciones; recuperar la garantía de una educación pública de calidad para todos; recuperar la atención a los dependientes. Esto es lo que hay que hacer para evitar los dramas familiares que se ven en este programa. No se puede frivolar con el dolor de la gente. El sufrimiento no se puede convertir en un *show* televisivo. La televisión pública no se puede prestar a esto. Señor González-Echenique, espero que reflexione sobre ello. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): En primer lugar, usted da credibilidad a un rumor publicado por un medio digital, *El Confidencial*, cuando el propio medio califica el origen de su información como de fuentes oficiosas. Para mí, en tanto en cuanto no me llegue de forma fidedigna o fehaciente la opinión del ministro Margallo acerca de este programa, tal opinión no existe.

En segundo lugar, habla usted de la opinión de los socialistas, a los que no les gusta el programa. Yo, por supuesto, la respeto y la tomo en consideración, pero les digo que ustedes, los socialistas, no programan en Radiotelevisión Española; programa Radiotelevisión Española, a través de su Dirección de Antena y Programación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFORMATIVOS DE LA CRTVE PARA EL CAMBIO DE IMAGEN DE SU PUESTA EN ESCENA. (Número de expediente del Congreso 178/000462 y número de expediente del Senado 683/000306).**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Formulada la pregunta número 10, pasamos a la siguiente. Tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Permítame, señor Echenique, que, como no le veo mucho, le haga una petición que no tiene que ver con la pregunta, y es que las plantillas de respuesta a preguntas escritas que maneja la corporación se dirijan a las mujeres que formamos parte de esta Cámara como diputadas y no como diputados. Ustedes cumplirán entonces con el artículo 14 de la Ley de Igualdad y nosotras nos sentiremos mucho mejor si se identifica correctamente el sexo de las señoras diputadas.

Volviendo a la pregunta, quiero decirle que, con relación al cambio de la imagen corporativa, no le estamos preguntando por los criterios técnicos, sino por los criterios estratégicos, para que seamos capaces de comprender la imperiosa necesidad de ese cambio en un momento de máxima deuda de la corporación. Le ruego que nos informe sobre el presupuesto previsto y a través de qué modalidad de contratación pretenden realizar ese encargo. La última modificación que se hizo de la imagen corporativa ya dotó a Radiotelevisión Española de elementos que unificaron y dieron una identidad visual y coherente a la marca. Eso ya está hecho. Un desarrollo de nueva imagen, como usted sabe, supondrá cambiar todos los soportes gráficos, físicos, audiovisuales e interactivos en cada una de las múltiples pantallas, toda la señalización interior y exterior de sus edificios, sus unidades móviles, su papelería y sus equipos técnicos. La pregunta es: ¿Cuánto costará esa inversión? Sobre todo, señor Echenique, ¿cuál es el apremio para realizar esos cambios en un momento en el que la corporación ha cerrado el ejercicio con unas pérdidas de 113 millones de euros? Explíquelo, porque de lo contrario solo nos cabe pensar que lo que le mueve a usted es atender a otros intereses.

Esto es tan inexplicable como las contrataciones del personal ajeno a la casa, a pesar de los fuertes recortes impuestos, se supone, para ahorrar en masa salarial, y a pesar de que la Ley de Presupuestos Generales del Estado introdujo restricciones para la contratación, salvo —cito— para cubrir necesidades urgentes e inaplazables o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Solamente me cabe suponer que para ustedes el control y la manipulación informativa ante las próximas citas electorales se ha convertido en una necesidad urgente e inaplazable. Solo eso explica la contratación de personal de su confianza, contraviniendo incluso su propia Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): En primer lugar, me puede ver todos los meses aquí sentado, porque vengo todos los meses. En segundo lugar, no vamos a cambiar la imagen, lo que vamos a cambiar es el decorado, la parte de atrás del plató; de hecho, solamente hemos cambiado la parte de atrás del plató del estudio A1 de Torrespaña, el de los telediarios. Le voy a decir por qué, porque la televisión evoluciona, porque avanza, porque hay que darle dinamismo y la agilidad que los telespectadores van demandando, que la industria ofrece. Los platós en su conjunto, incluyendo no solamente el escenario de atrás, se cambian cada cierto tiempo, porque hay que refrescar la imagen y hay que evolucionar junto con la tecnología y con el conjunto de la industria. El cambio más o menos integral se hizo en los años 2004 y 2008, es decir, más o menos con una secuencia de cuatro años. Estamos en 2014 y han transcurrido seis años desde el último cambio integral. No vamos a cambiar del todo el plató, porque somos conscientes de los escenarios de rigor presupuestario en los que nos encontramos, sino que nos hemos limitado a cambiar la parte de atrás, con algo que se llama *video world* —palabra inglesa—, que es una pantalla enorme, de alta definición, con mucha luminosidad, que permite complementar, como ofrece la tecnología a día de hoy y no lo hacía tiempo atrás, la información que damos a través de los telediarios. Da posibilidades visuales, con imágenes, con interactividad, y supongo que lo habrá podido comprobar en estos primeros días de desarrollo de este *video world*. No es, en absoluto, un cambio de imagen corporativa, creo que maneja una información errónea, sino un cambio del decorado posterior del plató del estudio A1, desde donde se emiten los telediarios en Torrespaña.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE RTVE HA CONGELADO LA PROGRAMACIÓN DE LA SERIE «LA REPÚBLICA».** (Número de expediente del Congreso 178/000463 y número de expediente del Senado 683/000307).

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. Para su formulación, tiene la palabra el señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Señor González-Echenique, formulo mi pregunta para saber los motivos por los cuales se ha congelado la programación de la serie *La República* que, como usted bien sabrá, se estrenó en enero de 2011 y fue suspendida en 2012.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señoría, permíteme que le corrija. No hemos suspendido, en absoluto, la emisión de la serie *La República*. Tras el fuerte recorte que sufrió el presupuesto de la corporación en el año 2012, antes de llegar nosotros —le recuerdo que yo me siento en mi silla por primera vez en julio del año 2012—, había varias series producidas pendientes, como *Los Misterios de Laura*; *La República*; *Isabel*; *Gran Reserva*, que no se emitieron en su momento. Como el gasto en televisión se produce en el momento de la emisión, que es cuando se consume el derecho, el hecho de tener la lata, la cinta en la corporación no implica asumir el gasto. Por tanto, estamos pendientes de asumir el gasto a pesar de tener las cintas ya producidas y enlatadas en la casa. Lo que estamos haciendo es ver la línea argumental, el interés para la audiencia de cada uno de los productos de ficción que tenemos, junto con el coste que representa para nosotros en este actual escenario, que es lo que determinará cuándo se emite *La República*. Está pendiente de emitirse y así se hará.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Se puso en marcha la emisión de una serie que, por cierto, tuvo éxito de audiencia, ya que la media fue de un 18 %, cifras de media que no sé si tiene Televisión Española en estos momentos. En cualquier caso, el informe del Tribunal de Cuentas dice que esta serie costó 15 millones de euros y que este gasto se ha producido. Entro simplemente en las cuestiones de gestión, porque usted siempre viene aquí y de manera reiterativa dice que su gestión viene presidida fundamentalmente por dos elementos: la audiencia y la eficacia en la gestión económica. Suspender la emisión de una producción que se ha puesto en marcha, cuyo coste llega a los 15 millones de euros, cuyo resultado en audiencia es muy elevado, no sé si es una estrategia para dejar que pase el tiempo y crear una expectativa entre las personas a las que les gustó la serie, que se cree cierto morbo esperando a ver si la van a producir. Esta es una estrategia novedosa en la programación de las televisiones mundiales. Es una serie que ha tenido éxito, y según el Tribunal de Cuentas los costes económicos de la primera y de la segunda temporada, que es la que no se ha emitido, alcanzan los 15 millones de euros. Pero al dejar de emitirla, al dejar que pasen los años, no sé si es que ustedes pretenden aumentar el morbo o, como diríamos en este sentido, crear un síndrome de abstinencia en la audiencia. No parece que los criterios sean los de eficacia económica y de gestión, de búsqueda de unas audiencias. Por cierto, estamos viendo que se están planteando hacer determinadas inversiones bastante importantes en temas económicos, con costes muy elevados, que todavía no se han hecho, para defender la audiencia de una televisión pública. Creemos que lo que hay detrás de esto no es esa filosofía que usted viene reiterando aquí sobre costes económicos, sino que simplemente se corresponde con unas declaraciones públicas que se han producido permanentemente por parte de dirigentes de su partido político, del partido político que le ha dado a usted su apoyo como directivo de Radiotelevisión Española, diciendo que esta serie era revisionista, que no representaba la realidad, etcétera. Detrás de esto no hay cuestiones de gestión —si fuese así, esta serie hubiera continuado emitiéndose porque la audiencia la estaba acompañando—, sino un criterio político, absolutamente contrario a lo que usted está defendiendo en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Si mal no recuerdo, los grupos políticos que votaron a favor de la designación fueron Convergència i Unió y el Grupo Popular. Cuando habla de «su partido político», le rogaría que me identificara si es uno u otro, dado que se ha referido usted, denominándolos «mi partido político» a los que votaron a favor de mi designación en el Pleno del Congreso de los Diputados.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 17

En segundo lugar, le he dicho que todavía no hemos llevado la serie a gasto contable, a efectos del presupuesto, ya que tiene un coste muy alto, como ha dicho el Tribunal de Cuentas, al que en su día le llamó la atención el coste tan elevado de esta temporada de la serie *La República*, casi 15 millones de euros, siendo más cara que el resto del producto de ficción que tenemos. Eso es precisamente lo que nos dificulta emitirla, porque produce un impacto mayor en la cuenta de resultados; cuenta de resultados que no permite impactos mayores dadas las actuales circunstancias. No obstante, esta serie está pagada, aunque no está llevada a gasto. Es una explicación muy larga y compleja que encantado le daré en cualquier momento, porque en este tiempo tan limitado que tengo para responderle no puedo hacerlo. Tendrá su hueco en la programación cuando lo estimemos oportuno y, desde luego, cuando tengamos hueco presupuestario, porque no estamos viviendo precisamente circunstancias favorables en nuestra estructura de gasto.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO 2013 QUE TIENE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000464 y número de expediente del Senado 683/000308).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Como usted recordará muy bien, en episodios anteriores de esta Comisión Mixta de Radiotelevisión Española, le vaticiné en el inicio del curso político un desfase presupuestario superior a los 100 millones de euros. No le gustó mucho y se indignó. Ahí está el «Diario de Sesiones». ¿A cuánto asciende el déficit presupuestario que ustedes vieron ayer en el Consejo de Administración?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Asciende a 113,3 millones de euros. Pero permítame que le dé un dato. Ya en el mes de enero del año 2014 recibimos una notificación del Tribunal Económico-Administrativo Central, por virtud de la cual nos impedía reconocer, como estaba previsto, un importe por liquidaciones complementarias giradas a los operadores de telecomunicaciones y de televisión que sumaba 114 millones de euros. Nos enteramos a ejercicio cerrado de que se había dictado esta resolución impidiendo que pudiéramos reconocer como tales bolsas de ingresos que están ahí y que algún día se darán. Ese es uno de los elementos con los que contábamos a la hora de ejecutar el presupuesto, y nos hemos enterado una vez cerrado el ejercicio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Veo que usted es un converso, porque a veces ha dado la vuelta a esta misma pregunta cuando le hablaba de las liquidaciones de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones. Por eso pedimos que para no desvirtuar se aplique el principio de devengo. Dígaselo al Grupo Popular que, por cierto, ha votado en contra en los dos últimos presupuestos.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, el Gobierno socialista en anteriores legislaturas llevó a cabo una transformación del modelo de RTVE para homologarlo con el resto de modelos europeos. Esto permitió en su día desgubernamentalizar la radiotelevisión pública. Después llegó el Gobierno del Partido Popular, y a través de su grupo parlamentario ha hecho una propuesta que ha vuelto a la gubernamentalización de la radiotelevisión pública. Lo sentimos mucho, porque se nota mucho en la calidad y en la audiencia. Pero con el Partido Popular ha llegado el déficit a Radiotelevisión Española, porque en contra de lo que usted ha dicho antes el problema son los recortes del 50 % en los contratos de servicios del Estado. Es decir, el Gobierno popular ha recortado 250 millones de euros; primero fueron 208, luego 250 y en el próximo ejercicio vamos en la misma línea. Nos estamos situando en déficits estructurales superiores a los 100 millones de euros, y también en 2014. Y si no, tiempo al tiempo, salvo que usted nos diga qué van a hacer algo especial o que el Gobierno restituya y amplíe las aportaciones.

Por eso le preguntaba antes, que le ha pillado por sorpresa, por el artículo 13, letras b) y c), que si quiere se lo recuerdo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): No hace falta.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bien, no hace falta.

Díganos qué van a hacer. Le pido que me conteste con rigor, porque nos preocupa la inseguridad jurídica que produce esta situación, generada por el Gobierno del Partido Popular, con el que ha vuelto el déficit estructural a Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Gordo, si mal no recuerdo, es la segunda vez que le oigo decir la palabra converso. Parece que tiene usted cierta propensión a utilizarla (**El señor Gordo Pérez: Dios me libre**), en estos tiempos en los que la libertad religiosa y la no discriminación por razones de convicciones religiosas están tan consolidadas.

El devengo que usted preconiza, y del que hemos hablado en alguna ocasión en esta Comisión, creo que es contrario al Plan general de contabilidad. Ahí están los auditores y ahí está el sistema previsto en el Código de Comercio y en la legislación mercantil para la adecuada contabilización de ingresos y gastos. Habla usted de que la culpa es de la reducción presupuestaria acordada en la iniciativa del Gobierno a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada año. Le doy datos. La reducción de la subvención, efectivamente, ha sido de 579 millones de euros que había en el año 2010 a 292, casi 300 millones en números redondos, en 2013. En el año 2010 —estoy utilizando años iguales para que comparemos peras con peras y manzanas con manzanas— el importe de la tasa sobre el dominio radioeléctrico ascendió a 250 millones de euros; en el año 2013 el importe recaudado por la tasa ha sido de 330 millones de euros; por tanto, ha sido un efecto compensación. El importe total de la aportación directa por el Estado ha sido de 829 millones de euros en el año 2010 y de 622 millones en el año 2013, lo que representa una reducción del 25 %. Si habla usted de la aportación del Estado, comparando 2013 con 2010 hay una reducción del 25 %.

Los recargos de los operadores se han visto también disminuidos, fruto de la coyuntura y de ciertas exclusiones de actividad de alguno de ellos. En el año 2010 hubo una recaudación de 278 millones de euros, de los cuales 20 millones correspondían al último cuatrimestre del año 2009. Este año, en el ejercicio de 2013 los ingresos han sumado 168 millones de euros. La comparación entre uno y otro hace que la reducción sea del 40 %. Aportación del Estado, reducción 25 %; aportación de los operadores, reducción 40 %. Creo que las cifras hablan por sí solas y huelgan mayores comentarios. El problema es la inseguridad que tenemos los gestores a la hora de presupuestar y ejecutar presupuestos.

### — DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ESCENARIO ECONÓMICO PREVISTO PARA RTVE EN 2014. (Número de expediente del Congreso 178/000444 y número de expediente del Senado 683/000309).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formulará el señor Moreno. Tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Dando por formulada la pregunta que figura en el orden del día, y antes de entrar de lleno en el motivo de dicha pregunta, quisiera decir al señor Presidente de la corporación que igual que reconocemos lo negativo cuando ocurre, también debemos hacerlo con lo positivo. Por ello, deseo que traslade a los responsables de los servicios informativos de Televisión Española nuestra más sincera felicitación por su trabajo, su buen hacer, su profesionalidad y su dedicación para cubrir e informar sobre los últimos acontecimientos ocurridos con motivo del fallecimiento del presidente Suárez, y más cuando otros grupos —y hoy nuevamente ha quedado demostrado— no saben estar a la altura del reconocimiento que merecen los profesionales de los servicios informativos; y más después de escuchar al señor Baldoví y a algunos otros portavoces de la izquierda haciendo de desinformados colaboradores de quienes, desde el engaño y la manipulación, les hacen caer en el ridículo político.

Hemos oído durante estos últimos días, hasta en sede parlamentaria —fíjese—, a algún portavoz despistado, o que simplemente es incapaz de entender lo que presumo ha leído, decir que deducir que en su último informe el Tribunal de Cuentas reconoce una buena gestión en Radiotelevisión Española es —se lo aseguro— el ejercicio político de imaginación más desbordante y disparatado que se haya visto

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 19

nunca. Aquí se demuestra cuál es el concepto del Partido Socialista sobre la legalidad, el rigor y el cumplimiento de las normas. Así, no es de extrañar que pasara lo que pasaba en Radiotelevisión Española en los años 2010 y 2011: una chapuza de tomo y lomo, plagada de anomalías que algunos les parece hasta encomiable. ¡Qué cosas! ¡Y las que nos quedan por ver y oír!

Vamos ahora a otra chapuza: el sistema de financiación de Radiotelevisión Española. Se trata de un sistema de financiación que tiene apenas cuatro años de vida, un tiempo breve, pero que en este caso es más que suficiente para haber acreditado su peor semblante: precipitación, inestabilidad, incertidumbre —de la que usted hablaba hace un momento—, etcétera. Radiotelevisión Española ha perdido desde el año 2010 cualquier autonomía para gestionar sus ingresos y ha sacrificado el margen de autonomía para quedarse al albur de dos circunstancias: las disponibilidades presupuestarias del Estado y las liquidaciones de los operadores privados por las tasas impuestas a sus beneficios. La primera, en un contexto de crisis económica de caballo, como la que vivimos, ha tenido su efecto en las cuentas de Radiotelevisión Española en forma de una disminución de 250 millones de euros en los dos últimos años. La segunda y principal novedad del modelo de financiación de Radiotelevisión Española es la recaudación de las tasas impuestas a los operadores de telecomunicaciones y de televisión. En este caso la crisis es absoluta y no tiene ningún viso de recuperación. El sistema es indefinido, endeble, tardío, inseguro, incalculable e imprevisible. No hay forma humana de aplicar razonablemente el sistema fijado para obtener un tercio de los ingresos que Radiotelevisión Española debería recibir por esta vía, de acuerdo con el diseño de financiación aprobado en el año 2009 por el Partido Socialista. La consecuencia es que Radiotelevisión Española se anota un endeudamiento que no merece, que no se deriva de su gestión, caracterizada desde el año 2012 por una fuerte contención del gasto, austeridad, control, rigor y transparencia, y que es causa exclusiva de un modelo de financiación, cualquier cosa menos modelo, inaplicable, diabólico en algunos extremos, e inútil en su conjunto.

Ante esta situación, los únicos responsables son los que apostaron, aplaudieron y apoyaron un sistema que hoy, tras el desaguisado, renuncian a seguir defendiendo en público. Ojalá les sirviera de lección, pero me temo que, ante su amenaza de volver, ejemplos como este y peores nos llevarían de nuevo al despropósito y a la quiebra, a la que siempre nos tienen acostumbrados los socialistas. En ese viaje, señor Gordo, no nos espere, que no le vamos a acompañar (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Gracias por la felicitación que, por supuesto, trasladaré al equipo y a todo el personal de los servicios informativos.

Me pregunta usted qué escenario económico se prevé para RTVE en el año 2014. Lo que prevemos es seguir incidiendo en los ahorros, haciendo políticas de austeridad, y defender, como venimos haciéndolo, un ajuste del sistema. Después de cuatro años de puesta en práctica, como ha dicho usted, creemos que hay que ajustarlo, que hay una serie de teclas, de elementos que convendría ajustar para que el mecanismo en su conjunto funcionara. Pienso que RTVE, con unos esfuerzos importantes de gestión y de ahorro, teniendo que asumir, por distintas razones, más gasto del que venía asumiendo en el pasado, debería situarse en una cifra de gasto de 950 o de 975 millones de euros, como techo a la vez que suelo de gasto estable, sin perjuicio de los costes variables en los que se incurre como consecuencia de compromisos contraídos anteriormente por la emisión de los Juegos Olímpicos, tanto de invierno como de verano, que deberían ir adicionalmente a esta cantidad. Como le digo, a pesar de eso este año seguiremos con la política de contención del gasto y tratando de defender este ajuste del modelo necesario para la estabilidad de la corporación.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO GALVÁN PORRAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN EL SUBTITULADO DE TVE A LA CARTA. (Número de expediente del Congreso 178/000454 y número de expediente del Senado 681/001602).**

El señor **PRESIDENTE**: Para hacer verdad que los últimos serán los primeros, pero, sobre todo, para atender la petición del señor Galván, le vamos a dar la palabra para formular la pregunta que figura en último lugar en el orden del día.

El señor **GALVÁN PORRAS**: El subtítulo de la programación ha sido una de las prioridades de Televisión Española, que como servicio público debe facilitar el acceso de personas con discapacidad

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 20

auditiva. El propio mandato-marco en su artículo 17 dice que la corporación respetará los derechos de las personas con discapacidad y obliga a que se hagan accesibles sus contenidos a las personas con dificultades auditivas a través del subtítulo y del lenguaje de signos. Se calcula que en España hay más de un millón de personas mayores de seis años que sufren esa discapacidad auditiva y, según el Instituto Nacional de Estadística, de ellas 13.300 son las que se comunican en el lenguaje de signos. Según datos del año 2010, se estima que el 8% de la población tiene problemas auditivos de distinto grado que limitan su acceso a la información y la comunicación de apoyo protésico y tecnológico. Todo ello nos lleva a aplaudir el apoyo que esas personas tienen en el subtítulo de los programas de televisión como fuente de información fundamental para ellas.

Ahora que, sobre todo después de su llegada a la Presidencia de la corporación, algunos ven todo criticable y negativo en RTVE, al menos desde algunos bancos de esta Comisión de Control debemos destacar la felicitación recibida por ustedes desde el mundo de las personas con discapacidad auditiva. Según hemos sabido, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas, Fiapas, ha hecho pública su felicitación a RTVE por la decisión de subtítular progresivamente los programas de La 1 y de La 2 en el servicio de televisión a la carta. Esta organización de ámbito nacional, y con implantación en toda España, ha valorado muy positivamente la voluntad y el esfuerzo del equipo humano de RTVE, que a través de esta iniciativa permitirá a más de un millón de personas sordas, que se comunican con lenguaje oral, el acceso a parte de los contenidos de televisión a la carta, sirviendo de impulso y ejemplo a otras cadenas.

Por eso hago esta pregunta. Señor presidente, ¿qué avances se han producido en el subtítulo de TVE a la carta?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señor Galván, gracias por su felicitación.

Desde el 1 de marzo las personas con discapacidad auditiva cuentan con un servicio de subtítulo en RTVE.es A la carta en los principales programas. Satisface así RTVE un deseo expresado por las diferentes asociaciones de personas sordas de España. El subtítulo es una prioridad para Televisión Española que, como servicio público, debe facilitar el acceso de personas con discapacidad auditiva. En ello creemos y estamos muy convencidos. Todos los canales de Televisión Española, La 1, La 2, Clan, Canal 24 Horas y Teledéporte, emiten más de 30.000 horas de programas subtítulados al año, lo que coloca a Televisión Española a la cabeza en accesibilidad entre los grupos audiovisuales públicos y privados españoles, como tiene que ser; de ahí su naturaleza de pública y la encomienda de servicio público que tenemos.

Desde el pasado mes de enero están disponibles con subtítulos los nuevos capítulos de las series del *prime time*, los telediarios 1 y 2, y programas de referencia de la cadena, como, por ejemplo, *Comando Actualidad*. Gracias al esfuerzo tecnológico realizado en los últimos dos años por el departamento de interactivos de RTVE esta realidad es hoy en día la que le describo. En La 2 cuentan ya con subtítulos programas de gran demanda como *Saber y Ganar* —el más visto de la cadena—, el programa de la defensora del espectador, *RTVE responde*, o espacios con un especial compromiso con la accesibilidad como *En otras palabras* o *Tengo once años*. Este servicio se ampliará con nuevos programas. Radiotelevisión Española se concibe como una corporación multiplataforma, y por ello los servicios de subtítulo deben alcanzar también a móviles, a tabletas, a PC, y en el futuro a televisores conectados, que ofrecen más posibilidades de interactividad en este campo maravilloso.

Es interesante este subtítulo, cuyos primordiales destinatarios son las personas con discapacidad auditiva. Además, está comenzando a ser utilizado por estudiantes y profesores de español en todo el mundo. Aquí existe incluso duplicidad de usos, aparte del que usted me describía en su pregunta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SHARE SOCIAL DE LA PROGRAMACIÓN DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000445 y número de expediente del Senado 683/000310).**

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos al orden establecido. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor González-Echenique, los medios de comunicación han acuñado el novedoso término de *share* social para medir la presencia, la influencia y la penetración de los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 21

medios en las redes sociales, y de estas en los medios a través de todas sus ventanas y herramientas, *Twitter*, *Facebook*, etcétera. A la audiencia tradicional, en términos de espectadores u oyentes, de un programa o de una cadena cuya importancia subsiste, hay que añadir el seguimiento de los programas a través de las redes sociales y observar con interés el impacto que tiene.

De esto trata precisamente la pregunta que le formula mi grupo. Cuando la Ley 17/2006, de Radiotelevisión Española, y el mandato-marco de 2007 aluden a la encomienda del servicio público de Radiotelevisión Española, a la creación digital y multimedia, al desarrollo de la sociedad de la información, al proceso tecnológico y a los servicios interactivos como parte inseparable de la función de servicio público, se está demandando a Radiotelevisión Española un papel activo, innovador y vanguardista en esta materia. Se está demandando a Radiotelevisión Española que sea puntera en el uso y en el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación. El telespectador y el oyente acceden hoy a los medios de comunicación de muchas formas y por muchas vías: interactúan, opinan libremente y se convierten cuando quieren en protagonistas de la propia emisión. El indudable éxito que ha acreditado Radiotelevisión Española en el desarrollo de aceptación de sus medios interactivos, con una cantidad y calidad de contenidos muy superior a la de cualquier otra oferta, se debe completar, como así creemos que sucede, con una implicación y con una participación cada vez más elevada de los usuarios en todas las emisiones. Radiotelevisión Española debe aspirar a la mayor influencia social posible. Ese objetivo estratégico forma parte de su razón de ser. Podemos recrearnos en discursos diferentes y opuestos sobre las razones, circunstancias o motivos que hacen, por ejemplo, que un telediario tenga más o menos espectadores, podemos ensalzar o ningunear el liderazgo de los informativos y de cualquier otro programa, podemos justificar, incluso celebrar, que en algunos casos sucede, el descenso de los mismos con el mismo sesgo, pero ni unos ni otros podemos evitar que el verdadero y auténtico peso social de Radiotelevisión Española, y con él su mayor rentabilidad, se mida, se evalúe y se pondere en toda su dimensión y desde todas las posibilidades de acceso que los usuarios tienen al alcance de la mano.

El *share* social, señor presidente, es una realidad, un reto, un desafío para los medios y un indicador de su capacidad para hacerse presentes y despertar el interés de los ciudadanos. Señor presidente, ¿cuál es la atención que se viene prestando desde Radiotelevisión Española a esta cuestión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Fabra, la atención es mucha, es muy intensa. Los telespectadores de RTVE no solamente siguen los programas en los canales convencionales sino que también lo hacen, por supuesto, a través de las redes sociales. Solo en *Twitter* y *Facebook* tenemos más de un millón de seguidores. Permítame que le desglose cada una de las dos grandes redes. En *Twitter*, el dominio RTVE tiene 654.000 seguidores; en 24 Horas 310.000 y en TVE 241.000. El programa *MasterChef* tiene 88.000 seguidores y *Águila Roja* 40.000. La serie *Cuéntame*, con cerca de 27.000 seguidores ha aumentado, y hemos batido récords de retuiteos —perdón por la expresión—. En informativos, en el telediario tenemos cerca de 28.000 seguidores. Le daré algún dato más. En Radio Nacional de España, que también se ha apuntado a la tecnología, a Internet y a su correlato en las redes sociales, tenemos 96.500 seguidores; en Radio 3 tenemos 135.000 —destaco mucho el dato de Radio 3, porque 135.000 seguidores es una cifra muy importante—; en Radio 5 tenemos 29.200, que es una forma de conectarnos con la juventud, con los segmentos más jóvenes de nuestras audiencias, que siempre nos ha costado mucho, al menos últimamente, llegar a ellos. Hemos encontrado un instrumento estupendo para llegar a estos segmentos más jóvenes de la población, y un ejemplo de ello es este que le citaba de Radio 3.

En otra red social, como *Facebook*, RTVE cuenta con 347.000 amigos. Solamente en la serie *Águila Roja* alcanzamos 300.000; en Eurovisión, 149.000; *Isabel* es una de las comunidades más activas y fieles de las que rodean nuestra programación, con 55.200 amigos, casi 20.000 más desde que acabó la segunda temporada. También en esta red social otros espacios como el fútbol cuentan con 100.000 amigos y *MasterChef* con 69.000. Otras redes sociales, por ejemplo, de imágenes, como *Google+*, RTVE tiene 528.000 seguidores y deriva muchísimo tráfico a nuestra web; es decir, sirve de complemento para que accedan a nuestros contenidos a través de Internet. En *Instagram*, que acabamos de relanzarla, ya contamos con 772 seguidores. Esta es una red que tiene, además, mucha penetración en la juventud. En esta misma red, *Isabel* cuenta con 1.400 seguidores y *Alaska* y *Coronas*, que está muy orientado hacia los seguidores y los amigos en las redes sociales, cuenta con 8.400.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 22

Radiotelevisión Española, por tanto, como resumen, está claramente en las nuevas tecnologías, como lo demuestran los datos que le acabo de dar.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE NOVEDADES INCORPORADAS A LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000446 y número de expediente del Senado 683/000310).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Quisiera felicitarle, como ha hecho el portavoz del Grupo Popular, por la cobertura que dieron los servicios informativos de Televisión Española del fallecimiento del presidente Suárez y, por supuesto, por los programas especiales que se hicieron sobre ello. Rogaría que trasladara nuestra felicitación a los 5 contratados, a los 720 que tienen funciones informativas en Radiotelevisión Española y a los 2.000 que, como usted nos decía, pertenecen a todo el servicio de informativos. Me sorprende enormemente escuchar, como se han escuchado a lo largo de esta tarde, las referencias que se han hecho a las contrataciones. Recuerdo, porque en aquel momento también pertenecía a esta Comisión, cómo con un Gobierno socialista se permitió que se hiciera un ERE de 4.150 personas, perdiendo un gran capital humano que en ese momento tenía Radiotelevisión Española —me vienen a la memoria nombres como el de Rosa María Calaf, pero sé que había otros muchos de los que no conocemos el nombre y los dos apellidos y que tenían un valor enorme— y a renglón seguido, días después, ya se estaban contratando casi 2.000 trabajadores nuevos. Me permito plantear nuestras dudas sobre si eso era necesario.

Me sorprende también enormemente que estemos hablando de que el consejo de informativos está criticando esas cinco contrataciones —que según algunos son otro número diferente, pero que son cinco— cuando una miembro —y digo bien, una miembro— del consejo de informativos fue contratada, sin pertenecer al banco de datos, para cubrir tribunales. Sin embargo, eso no lo critican; todo lo contrario, eso les parece bien. Cuando se trata de uno de los miembros del consejo de informativos, les parece bien. Es lamentable e injusto que el Grupo Parlamentario Socialista esté criticando sistemáticamente a los profesionales de la casa, siempre y cuando les convenga y a beneficio de inventario. Eso es absolutamente injusto. El ejemplo lo hemos visto esta tarde aquí con un programa. Hay un programa que se llama *Entre todos*, que en un formato muy similar se ha venido produciendo y emitiendo en Canal Sur; televisión que no es dudosa y en la que —ahí sí— el Gobierno de Andalucía decide quién sí y quién no. Ese programa se ha estado viendo en Canal Sur. Hoy se emite en un formato muy similar en Televisión Española y les parece nefasto. Sin embargo, cuando se trata de Andalucía todo les parece bien. Eso es lo habitual, eso es a lo que, lamentablemente, nos tienen más que acostumbrados. En cualquier caso, quiero felicitarle porque hasta el mes de febrero —usted lo ha dicho— los informativos de Televisión Española han seguido siendo los más vistos, los que más confianza generan. Eso es algo que está en la calle y en el sentir general.

Ahora nos abre una nueva escena, que es conjugar la forma —que ya está garantizada, porque se define en la credibilidad y el liderazgo de los informativos de Televisión Española— con la defensa de unas pautas de objetividad, de pluralidad, de veracidad y de independencia; porque, aunque a algunos les moleste, todos los contenidos de los informativos se miden con rigor y neutralidad. Ahora, la nueva escenografía de los informativos va a coadyuvar a esto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, debe terminar.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Le agradecería enormemente que nos lo detallase algo más. Me quedo de nuevo con la crítica que se viene haciendo. Le critican a usted hasta el nuevo escenario, cuando tanto en 2004 —Gobierno socialista— como en 2008 —Gobierno socialista— se pusieron en marcha distintos escenarios. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Trasladaré sus felicitaciones. A los cinco contratados, lo haré cuando se incorporen, porque todavía no han sido contratados. **(Risas)**.

Permítanme hacer una precisión. El formato de *Entre todos* no es que sea similar, es que es prácticamente exacto. Creo que el programa se llamaba *Tiene arreglo*.

Me preguntaba qué novedades se han incorporado a los servicios informativos de Televisión Española. Antes lo hemos dicho: Fundamentalmente un cambio de imagen. Los telediarios de Televisión Española estrenaron el martes 18 de marzo su nueva imagen. ¿En qué se descompone esto de la nueva imagen? En primer lugar, en cambiar el plató en el sentido que he dicho antes. El nuevo plató, construido en el mismo espacio que el anterior, el estudio A1 de Torrespaña, es una evolución de la imagen previa, que no se cambiaba desde el año 2008. Se mantiene el dominio de los colores blancos y la simplicidad de volúmenes. Se incorporan como principal novedad dos grandes pantallas móviles, que envolverán el plato de imágenes; un elemento con personalidad propia que fomenta la experiencia inmersiva del espectador en las noticias, que es la tendencia actual en las corporaciones audiovisuales con oferta informativa. Se trata de un sistema de pantalla innovador y pionero, que permite suministrar gráficos de gran calidad en tiempo real, además de integrar efectos tridimensionales en directo y poder incluir distintos elementos visuales. Además de todo ello, las pantallas son móviles, lo que permite crear diferentes *sets* y posiciones para cada tiro de cámara. En segundo lugar, este cambio tiene por objeto la adaptación de la cabecera del *Telediario*, las sintonías y la línea gráfica, con la finalidad de ofrecer una imagen más moderna, más dinámica y más actual. El objetivo no es otro que proporcionar al ciudadano unos informativos de mayor calidad y adaptados, como no puede ser de otra manera, a la mejor tecnología del momento.

— **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE HAY SERIES DE TVE QUE SE ESTREAN ANTES EN OTRAS PLATAFORMAS AUDIOVISUALES. (Número de expediente del Congreso 178/000447 y número de expediente del Senado 681/001599).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente de la corporación, aún a riesgo de ser reiterativa, quería felicitarle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al que represento, por el tratamiento informativo que se ha dado desde Radiotelevisión Española a la muerte del ex presidente Suárez, tanto por las noticias en directo, que hemos podido seguir, como por los especiales informativos. Ruego que haga llegar esta felicitación a los profesionales de la casa de los que tanto hemos hablado hoy.

Quiero hacerle una pregunta, señor presidente, referida a las series de televisión. Uno de los grandes éxitos de Televisión Española en los últimos tiempos ha sido sin duda la serie *Isabel*, una serie histórica de gran calidad; una serie cuidadísima en la que se ha estado pendiente hasta de los más mínimos detalles, desde los asesores históricos hasta los vestuarios; una serie, en fin, de la que no hay mucho más que decir, que ha cosechado unos importantes y rotundos resultados de audiencia; una serie de calidad. Desde principios de este año podíamos ver los capítulos de las temporadas anteriores de esta serie en RTVE.es, pero ahora han desaparecido de la televisión a la carta. Según afirmaron ustedes en una nota, estaban obligados a bloquear la emisión en su web de algunos programas para cumplir con compromisos contractuales. Cuando uno entra en la página, consta efectivamente: La segunda temporada no está disponible por cumplir los compromisos contractuales.

*Isabel* es una serie de ficción que coproducen ustedes con Telefónica Estudios. Esta compañía de telecomunicaciones se ha quedado con los derechos de emisión por televisión de pago en España de esta serie y ahora Telefónica Estudios ha comenzado a anunciar que la tercera temporada de *Isabel* se va a ver por Movistar Televisión. Esta red de pago tendrá la primicia de este estreno. Emitirá la serie antes que Televisión Española y será visible en ordenadores, en iPad, en *smartphones* y en televisiones conectadas a Internet. No es éste el único caso, también está previsto que en abril se estrene en la nueva plataforma de Telefónica la serie de intriga histórica *Victor Ros*, una serie de seis capítulos basada en novelas de misterio producidas por Televisión Española. Igual que en el caso de *Isabel*, Telefónica se ha hecho con los derechos digitales de esta serie, gracias a su participación como coproductora. Las aportaciones de la plataforma digital reducen el gasto de la serie y queremos creer que esta es la causa fundamental de este adelanto en el estreno. En cualquier caso, queremos que nos aclare por qué hay series que se estrenan antes en otras plataformas audiovisuales. ¿Es esto así? Me gustaría conocer su opinión, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias por su felicitación, que por supuesto trasladaré al personal de la casa.

Le respondo a la pregunta que me hace. Obedece a la máxima que ya he reiterado en muchas ocasiones ante esta Comisión, que es hacer más con menos en el actual entorno de rigor presupuestario. Hay que buscar, con imaginación y creatividad, fondos para las producciones audiovisuales, porque, si no, en una constricción tan importante del presupuesto como la que estamos padeciendo, no las habría.

Se ha referido usted a las dos series que, novedosamente, se han hecho en régimen de coproducción con la misma compañía, una filial del Grupo Telefónica. Permítame que me centre, porque los supuestos son muy parecidos, en la serie *Víctor Ros*, cuyo estreno en Telefónica Movistar se va a producir en el mes de abril. Responde a la idea de la coproducción, en la que cada uno de los coproductores adquiere unos derechos de antena determinados. En este caso, Telefónica ha adquirido los derechos de antena para la emisión en televisión de pago de *Víctor Ros*. En esta serie, Radiotelevisión Española tiene un 33,33 %, por su aportación a la coproducción; Telefónica, un 16,67, y New Atlantis, un 50 %. Uno de los objetivos que persigue TVE es seguir apostando por series de gran producción, que marquen tendencias y contenidos de la ficción nacional, como viene haciéndolo y como lo está haciendo en este momento. En las circunstancias actuales hay que conseguir la financiación adecuada para hacerlas en *prime time*, es decir, con un rigor y unos niveles de calidad excepcionales, y hacerlo con una financiación compartida, porque, si no, no habría financiación exclusiva y excluyente por parte de Televisión Española para acometer estos proyectos. Uno de los caminos ha sido la asociación con otras empresas audiovisuales y cadenas cuya plataforma o ámbito de emisión sea compatible con la de Televisión Española. No vale cualquier socio, sino un socio que participe en un régimen de compatibilidad con Televisión Española. Además, así se viene trabajando desde hace años —con fórmulas similares, no iguales— con televisiones autonómicas. Ahora Televisión Española quiere llevar este tipo de acuerdos a contratos de coproducción con plataformas de pago, como efectivamente ha hecho en estos dos productos de los que estamos hablando. Consigue así una experiencia pionera en este país, coproduciendo con otras televisiones de pago y haciendo compatible su emisión en ambos medios mediante una primera ventana en pago para los clientes de estas plataformas y posteriormente nuestra emisión en abierto. Desde Televisión Española —a pesar de una opinión preliminar para público no docto que pudiera generarse— se ha valorado la repercusión de esta fórmula como positiva. ¿Por qué? Porque entendemos que el estreno previo en plataformas de pago, para la posterior emisión en abierto, refuerza, retroalimenta, difunde y divulga el estreno que luego se hace en la televisión en abierto. Televisión Española mantiene en exclusiva la gestión de la comercialización de la obra y el derecho de comunicación pública en televisión en abierto, es decir, los derechos siempre están en exclusiva en manos de Televisión Española. Además de la gestión comercial con terceros de los derechos de contenido patrimonial sobre las series y, bajo su figura como productor, siempre preserva un porcentaje mayoritario. Esa es la razón de haber acometido estos proyectos con estas fórmulas de financiación.

— **DEL DIPUTADO DON RUBÉN MORENO PALANQUES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE BALANCE DEL TELEMARATÓN EN APOYO A LAS ENFERMEDADES RARAS EMITIDO POR TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000449 y número de expediente del Senado 683/000313).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a adelantar la siguiente pregunta, de tal manera que será el señor Moreno Palanques quien la formule. Es la pregunta número 19. Tiene la palabra.

El señor **MORENO PALANQUES**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, me uno a las felicitaciones por el tratamiento informativo dado al fallecimiento y funeral del presidente Adolfo Suárez, una figura irreplicable en la historia de nuestro país, que merece todo nuestro reconocimiento.

Señorías, una enfermedad rara es aquella que afecta a una de cada 2.000 personas o menos. Treinta millones de europeos padecen alguna de las 7.000 enfermedades raras que están definidas, de las cuales un 80 % son genéticas, un 65 % son graves, crónicas, progresivas e incapacitantes y la mayoría son mortales. Además, por sus características, afectan fundamentalmente a la infancia. Por su rareza, las dificultades en el diagnóstico, la ausencia de tratamientos específicos y los elevados costes generados

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 25

por la asistencia son solamente algunas de las características que tienen que sufrir los pacientes, sus familias y los sistemas sanitarios que tienen que atenderles. En esta legislatura, el Ministerio de Sanidad ha impulsado distintas actuaciones para mejorar su abordaje: el documento elaborado por la Comisión Asesora de Sanidad, con las recomendaciones para un mejor abordaje de las enfermedades; la declaración de 2013 como el Año Español de las Enfermedades Raras; la estrategia de enfermedades raras del Sistema Nacional de Salud; el primer mapa de unidades de experiencia clínica; la designación de centros y servicios de referencia: la adhesión a la declaración de 2016 como Año Internacional de la Investigación en Enfermedades Raras o el acuerdo entre las fundaciones del CSIC y Ramón Areces; el convenio entre el Instituto de Salud Carlos III y Asebio; la creación del biobanco nacional de enfermedades raras, muy importante por cierto, y el telemaratón solidario que Televisión Española emitió el pasado 2 de marzo. Su homólogo francés, el Teletón, que tiene mayor andadura que el nuestro, nació en el año 1987, en colaboración con la Asociación Francesa para las Miopatías, y permitió la construcción de un centro de investigación, el Geneton, dedicado exclusivamente a la investigación de enfermedades genéticas y su tratamiento. Para que nos demos una idea, su presupuesto en 2012 fue superior a los 30 millones de euros, de los cuales el 80% procedía del Teletón. Le pregunto por nuestro telemaratón. Desde la encomiable labor social y de servicio público que hace Radiotelevisión Española, le pido que nos haga un balance de este telemaratón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Gracias nuevamente por sus felicitaciones. Daré traslado de ellas a los responsables.

Respondo a su pregunta: ¿Qué balance hace del telemaratón en apoyo a las enfermedades raras emitido por Televisión Española recientemente? El balance es francamente positivo. Estamos especialmente satisfechos. Estamos satisfechos, en primer lugar, porque hemos contribuido a la recaudación de 1,2 millones de euros. Esta cifra está pendiente de cerrarse, porque hay una serie de aportaciones que tienen que terminar de contabilizarse, pero implica una aportación económica que sin este programa no hubiera llegado a este problema tan grave de los que padecen enfermedades raras y de sus parientes, sus familiares y los seres que les rodean. Además, estamos satisfechos porque hemos dado un espacio de protagonismo a quienes padecen estas enfermedades y a quienes les rodean, cuando en estos tiempos los espacios de protagonismo en un medio como el nuestro, en el conjunto de los medios audiovisuales, para quienes padecen enfermedades raras y sus familiares no son comunes. Por eso, porque estas personas suman una cifra estimada de 3 millones en nuestro país, creemos que hay motivos más que suficientes para estar satisfechos, a pesar —las cosas como son— del mal dato de audiencia que tuvo, porque tuvo una audiencia media durante el tiempo de emisión de la gala del 6,1%. Estuvo toda la tarde y, después del telediario del *prime time*, hasta las doce de la noche. Este dato de audiencia no es óbice, como le decía, para que estemos especialmente satisfechos por estos dos motivos. Nuestra idea es generar a través de este espacio un hábito en Televisión Española, el hábito de ofrecer año tras año galas, telemaratones, que contribuyan a recaudar dinero para problemas del tipo de quienes padecen enfermedades raras o similares, de forma que la televisión pública contribuya a ensalzar la misión de servicio público que tiene encomendada. Esa es nuestra valoración.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO QUE OFRECE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000448 y número de expediente del Senado 683/000312).**

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a la pregunta número 18. Para su formulación, tiene la palabra el señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Intervendré con brevedad.

Nuestra pregunta se interesa por la valoración que realiza usted sobre la programación de entretenimiento que se está emitiendo en Radiotelevisión Española, teniendo en cuenta el manual de estilo que define cuáles son los contenidos de este tipo de programación y sus propias declaraciones realizadas hace unos meses en esta misma Comisión, que marcaban unos objetivos al respecto, unos objetivos de máxima calidad y máxima audiencia. Además, marcaba algo que va en razón de las propias

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 26

circunstancias económicas que han salido a relucir ya en numerosas ocasiones, una crisis económica que obliga a la austeridad, que es tratar de adecuarnos a los presupuestos y de reducir los costes de programación manteniendo esos parámetros de calidad. Indudablemente, con un presupuesto muy elevado como el que había antes es fácil hacer una buena programación, una programación de calidad y atractiva; el reto está en hacer una buena gestión, una buena administración con una austeridad que nos permita mantener esos niveles de calidad para enjugar ese excesivo gasto que actualmente es difícil de mantener. El planteamiento no es fácil, sinceramente, pero tengo el convencimiento de que progresivamente se irán consiguiendo esos objetivos de calidad, de máxima audiencia y de respeto a los presupuestos. Usted ha hecho algún apunte sobre esto. Hay un lastre. El lastre es la poca eficacia de esa norma de financiación, que hace cuatro años ya advertíamos desde el Grupo Popular y que se ha demostrado. A quien viene a beneficiar esa norma que determina la nueva financiación es a las entidades privadas y no precisamente a la televisión pública. Lo público lo defienden ustedes muy bien —algunos— en los actos públicos, en los mítines y en las declaraciones, pero a la hora de la verdad eso no ocurre.

Para finalizar, señor presidente, en aras de la brevedad, me gustaría manifestar mi sorpresa ante los planteamientos de aquellos que tuvieron unas responsabilidades de Gobierno, que hacen unas críticas incoherentes, excesivas y radicales y se permiten dar lecciones a los demás, dejando como dejaron en su etapa de administración la televisión; como dicen en mi tierra: con más problemas que un libro de matemáticas. Sinceramente, no entiendo que se quiera volver a las antiguas fórmulas, que aquí mismo se decía que había que modificar. Una norma que tiene cuatro años de vida ya se tiene que remodelar porque no funciona. En definitiva, esto es para verlo. Le deseo la mejor de las suertes. Me gustaría conocer la valoración que usted realiza y que se continúe por el camino de la coherencia y de la buena gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): La valoración que hacemos de la programación de entretenimiento que ofrece Radiotelevisión Española la hacemos siempre desde la perspectiva responsable del servicio público. Desde esta perspectiva, creemos cumplido nuestro objetivo primordial de formar y de entretener a un público heterogéneo, procurando siempre ofrecer formatos pensados para toda la familia. En tal sentido —perdóneme por los anglicismos— ofrecemos *reality shows*, musicales, humor, concursos, espacios de entretenimiento de gran formato, *docushows* y *docurealities*. Entre los *docushows*, cuyo objetivo es formar y concienciar al ciudadano, están, por ejemplo, *Código emprende*, *Tu oportunidad*, *Sincronizados*, *El alma de las empresas*, *Fabricando*, etcétera. Estos *docushows* —nuevamente le pido disculpas por la expresión— animan a emprender y a crear empleo y muestran a los empresarios y a las empresas españolas dentro y fuera de nuestro país, lo que creemos que hace mucha falta en esta España que vivimos. Además, en la línea de impulsar España y la marca España, se han emitido programas como *Españoles en el mundo*, continuando con la línea de emisión que venía del pasado, o la serie documental *España a ras de cielo* o *Un país para comérselo* y la primera temporada de *MasterChef* o de *MasterChef junior*, que es una ventana estupenda para enseñar nuestra cocina, nuestros productos y a nuestros cocineros. Relacionados con la música, el talento y el humor, se han producido, entre otros, programas como *Generación Rock*, *Mira quién baila* u otros similares, además de la programación habitual del periodo navideño, que es característica y que nos da buenos réditos de audiencia, lo que quiere decir que es muy bien aceptada por nuestra sociedad. Es una programación que nos vanagloriamos de ofrecer todas las Navidades; por ejemplo, los sorteos de la lotería de Navidad y del Niño, las campanadas desde la Puerta del Sol, la cabalgata de los Reyes Magos o las galas especiales de los días de Navidad y Fin de año. Esa es la valoración que le puedo dar de forma muy sumaria de la programación de entretenimiento que ofrecemos.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA UNIFICACIÓN DE LAS SEDES DE TVE Y RNE EN LA REGIÓN DE MURCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000450 y número de expediente del Senado 681/001600).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora Nicolás Martínez.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 27

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Señor González-Echenique, desde que usted llegó a la presidencia de la corporación tuvo un objetivo muy claro: reformar el esquema regional para hacerlo más eficiente. Con ese mandato, el de potenciar los centros territoriales para mejorar su función vertebradora del Estado y su misión de servicio público, a la vez que conseguir mayor eficiencia y racionalización de los recursos, usted se ha ocupado encarecidamente de optimizar tales recursos.

En Murcia, de donde soy senadora, el ente disponía de un centro territorial de Televisión Española en la ciudad y de otro centro para Radio Nacional de España en la misma ciudad pero en el lado opuesto. Así, era imposible crear sinergias. Además, hay otro aspecto, como es el aumento de la producción, que por sí solo hubiera justificado la unificación de ambas sedes y la puesta en común de los medios tanto inmobiliarios como técnicos y de personal. En Murcia estamos muy orgullosos de tener el segundo centro territorial en porcentaje de audiencias a nivel nacional y por ello estamos de acuerdo con las medidas tomadas en aras de optimizar todos los recursos.

Hace unos días se ha producido esa unificación de los centros de Televisión Española y Radio Nacional de España en Murcia, incluso creo que usted ha visitado las instalaciones, aunque desde luego lo más importante son las personas que allí trabajan para hacer de la radio y de la televisión un ente único. Quisiera preguntarle, en nombre del Grupo Popular, señor Echenique, en qué punto se encuentra exactamente la unificación de las sedes de Televisión Española y Radio Nacional de España en la Región de Murcia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Efectivamente, tras varios meses de obras en el edificio de televisión, el centro territorial de Murcia inauguró, el día 30 de enero, la integración de los profesionales de Radio Nacional de España y Televisión Española en un mismo edificio. Creemos que es la única forma en la que verdaderamente podemos lograr una producción integrada de radio y televisión por parte de todos los profesionales. Ese día se emitieron por primera vez desde los nuevos estudios toda la programación regional de Radio Nacional de España y algunos de los programas que se emiten a nivel nacional por la misma cadena. Desde esa fecha, los profesionales de Radio Nacional de España y de Televisión Española comparten espacio y tareas, lo que ha producido de forma inmediata el aumento de las sinergias, es decir, nuevamente hacer más con lo mismo o con menos. Para que se hagan una idea, desde febrero, una redactora de Radio Nacional de España presenta el informativo diario de Televisión Española sin abandonar sus tareas en Radio Nacional de España; un redactor de Televisión Española de deportes hace también ahora los deportes de Radio Nacional de España. Son ejemplos que se pueden trasladar al resto de los profesionales del centro territorial, incluidos lógicamente los del departamento técnico. Cosa especialmente importante en estos estadios iniciales de integración de radio y televisión en el seno de nuestra corporación es la estructura territorial, porque representa un ejemplo muy claro, muy palpable, muy tangible para exportar al resto de los centros territoriales, para que entre sí se vayan dando ejemplo para incrementar estas sinergias y este nivel de producción.

Permítame hacer una comparativa de las sinergias en el centro territorial de Murcia. En el año 2013, cuando los profesionales de Radio Nacional de España y Televisión Española no compartían edificio y tareas, la producción media común no llegó a la hora mensual. En febrero del año 2014, en el primer mes —la inauguración se produjo el día 30 de enero—, los profesionales de Radio Nacional de España y Televisión Española han superado en producción conjunta, vía sinergias, las dos horas; solamente en un mes. El próximo objetivo no es otro que la segunda fase de esta integración de Radiotelevisión Española en Murcia, que conllevará la digitalización de la redacción. La digitalización ofrece unas posibilidades de producción eficiente todavía mayores y sin duda traerá unos resultados de los que estaré encantado de dar cuenta ante esta Comisión de forma más o menos inmediata.

— **DEL SENADOR DON FRANCISCO DELGADO VÍLCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO DE RTVE EN EL ÚLTIMO AÑO. (Número de expediente del Congreso 178/000451 y número de expediente del Senado 681/001601).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO VÍLCHEZ**: Queremos destacar la importancia del Instituto de Radiotelevisión Española. Las transformaciones que los avances tecnológicos producen en los métodos de trabajo de la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 28

corporación son innegables. A esto hay que sumarle la importancia de la formación interna y permanente de los trabajadores de un medio en constante evolución como Radiotelevisión Española. En este último año no podemos olvidar el hecho de la unificación de las redacciones de radio y televisión. Todo esto unido nos lleva destacar la importancia de la formación y de la labor que ha debido y debe desarrollar el Instituto de Televisión Española. La corporación, bajo su presidencia, aprobó a finales de 2012 el llamado Plan estratégico de formación 2013, un plan que recogía distintas modalidades de formación continua interna para lograr los objetivos docentes. Se proyectaron cursos de formación tanto presencial como a distancia, todo con el fin de mejorar la carrera profesional y la calidad del trabajo de los integrantes de la plantilla de Radiotelevisión Española. Sabemos que se hizo un gran esfuerzo en un proceso formativo dedicado específicamente a los centros territoriales y a las unidades informativas, imprescindible para cubrir las necesidades derivadas de la integración de los servicios de radio y televisión. Pero si la labor del instituto en la formación interna es prioritaria y fundamental, no lo es menos en lo que se refiere a la formación externa. Los másteres en periodismo, en realización, en radio, en colaboración con distintas universidades, forman parte de una labor docente encomiable del instituto. No queremos olvidar el servicio integral de asesoramiento y formación personalizada, destinado a todas aquellas empresas y organismos que quieren mejorar su competencia en el área de la comunicación. Por todo ello, señor González-Echenique, queremos pedirle que nos sintetice la actividad del instituto en el último año.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señor Delgado, la síntesis se refleja en una idea y es que el instituto busca siempre la excelencia en la formación de sus trabajadores y también la excelencia en la formación de trabajadores para otras corporaciones, como instituto de referencia en el ámbito audiovisual en España, proyectando también su actividad hacia profesionales de fuera de España.

Le detallo un poco más. Las actividades se centran en tres campos fundamentales. El primero de ellos es la formación interna. Es nuestro vehículo, nuestro músculo de capacitación, de desarrollo profesional, para alcanzar la excelencia en el seno de nuestra plantilla. De esta forma, en el ejercicio pasado se han impartido más de 650 cursos que han llegado a cerca de 7.500 profesionales de RTVE —digo 7.500 profesionales, aunque no hay tantos, porque algunos han recibido más de un curso de formación; son 7.500 unidades de formación—, 230 cursos más que el año anterior, lo que representa un 54 % más. Destaca la digitalización de las redacciones y la integración de Radiotelevisión Española en los centros territoriales, la contribución que han hecho para que estas realidades puedan haberse plasmado durante el ejercicio. En 2013 fue consensuado con los sindicatos, como usted ha dicho, que es un hito importante en la historia reciente de la corporación, el primer Plan general estratégico de formación de la corporación.

El segundo campo de actuación del instituto se refiere a la formación externa en el sector audiovisual, principalmente a través de su presencia en másteres de radio, realización y de televisión, en colaboración con las universidades Complutense y Rey Juan Carlos. También ofrece formación hacia el exterior en ciclos de grado superior, donde se imparten seis cursos en el ámbito de la realización, la producción y el sonido, con 6.000 horas de formación y 144 alumnos. El tercer campo de actuación del Instituto no es otro que la divulgación e investigación de materias periodísticas y audiovisuales, con publicaciones y desarrollo de cursos y seminarios, como, por ejemplo, el primer curso sobre el 4k que se va a poner en marcha en fechas próximas.

En definitiva, pretendemos, y creemos que es así, que el instituto siga siendo el centro de referencia la formación de los profesionales del sector audiovisual en España.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OBJETIVOS DE LA ENCUESTA QUE LLEVA A CABO RTVE ENTRE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR. (Número de expediente del Congreso 178/000452 y número de expediente del Senado 683/000314).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora De Micheo para formular la siguiente pregunta.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Sin duda no es casual que en esta Comisión dediquemos especial atención al Canal Internacional, puesto que todos los miembros de la misma somos conscientes de la importancia y de la repercusión que tiene. El Canal Internacional, como recordamos cada vez que hablamos sobre él, es uno de los canales privilegiados para la difusión de la marca España,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 29

para aumentar nuestro prestigio internacional, para difundir la riqueza cultural de nuestro país y, en resumen, para mejorar nuestra imagen exterior como país. Sin duda, una de las claves para que esto sea posible pasa por mejorar su oferta de programación, como están demostrando que están haciendo. Esto se nota de forma sustancial en las series de calidad, en una amplia oferta informativa, en una oferta cultural, en contenidos divulgativos de productos relacionados con la marca España y en programas dedicados a ayudar a nuestro tejido empresarial. Creo que es bueno corregir —aunque ya no está aquí presente, pero lo digo para que quede recogido en el «Diario de Sesiones»— a la portavoz de UPyD, que dice que a la marca España se le dedica en el Canal Internacional el resumen de lo que dice Ana Blanco el viernes, porque no es así. Me parece una afirmación un poco simplista de lo que supone el Canal Internacional. Se ha hecho mucho, y vemos la preocupación de Radiotelevisión Española por este asunto. Sabemos las dificultades a las que se enfrentan, provocadas, sobre todo, por los derechos de emisión, tanto en el cine internacional como en las competiciones deportivas. Ha tenido ocasión de detallar en distintas ocasiones ante esta Comisión alguno de los proyectos y de los programas que iban a reforzar en su parrilla, y vemos cómo hoy han dejado de ser proyectos para, afortunadamente, convertirse en una realidad.

Ha anunciado un plan para conocer —aquí me refiero ya al contenido de la pregunta—, a través de la realización de una encuesta, la opinión sobre la programación de los españoles y no españoles residentes en el extranjero, potenciales espectadores del canal. Sin duda, es la forma más eficaz de lograr la información fiable y sobre esa opinión real poder continuar trabajando para mejorar los contenidos del Canal Internacional. Este proyecto no se refiere solo a los espectadores del Canal Internacional, sino también a los oyentes de Radio Exterior. Sin duda, es la mejor manera de acudir a las fuentes y de poder saber de verdad qué piensan los usuarios y, en definitiva, la audiencia para que pueda mejorar. Se podrá saber si la oferta es respetuosa, satisfactoria y si la consideran de calidad. En lo relativo a la radio, se preguntarán cuestiones similares, y alguna otra como la señal, onda corta, Internet, satélite y calidad de servicio. Creemos que este proyecto —aunque ha salido citado el Ministerio de Exteriores en otro contexto diferente— cuenta con la ayuda del Ministerio de Exteriores en toda su red distribuida por el mundo, embajadas, consulados, casas de España, Instituto Cervantes, etcétera. Queremos saber qué ha sido de ese proyecto y de sus propósitos.

Por estas razones, le traslado la pregunta de qué objetivos persigue la encuesta que lleva a cabo Radiotelevisión Española entre los españoles residentes en el exterior.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Los objetivos que persigue son lograr información del otro lado de nuestras emisiones, que son nuestras audiencias, del mercado, acerca de la calidad, para ayudar a mejorar los contenidos que ofrecemos dentro de nuestras limitaciones. Para ello, como he dicho, nos hemos apoyado en la ayuda que nos ha ofrecido la Oficina de Información Diplomática. Hemos abierto un cuestionario en Internet, de forma que aquellos que lo deseen, y con las oportunas labores de divulgación para que puedan acceder a esta encuesta, nos ayuden a retroalimentar la información que tenemos de nuestra audiencia sobre la calidad y sobre las líneas programáticas de nuestra televisión internacional. Con eso esperamos tomar decisiones que mejoren y que acerquen más los contenidos a las necesidades y a los gustos de nuestros telespectadores en el extranjero.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUZ BAJO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA CELEBRACIÓN DEL 20 ANIVERSARIO DE RADIO 5. (Número de expediente del Congreso 178/000453 y número de expediente del Senado 683/000315).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Radio 5, de Radio Nacional de España, va a cumplir veinte años de emisión en antena. Fue creada el 1 de enero de 1989, tras la reestructuración de las emisoras de Radiocadena Española. Desde aquí quiero hacer un reconocimiento a los profesionales de aquella época, especialmente a los de Radiocadena Española de Valladolid, como Paco Forjas, José Miguel Ortega o Emilio de la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 102

27 de marzo de 2014

Pág. 30

Fuente, con los que tuve el privilegio de formarme mientras estudiaba periodismo. La información veraz y contrastada dirigía sus informativos, que eran un referente para los periodistas y para los medios de comunicación.

Es verdad que no fue hasta 1994 cuando se cambió al formato de radio informativa y dejaba de ser una radio comercial para especializarse en torno al servicio público y la actualidad informativa con el sobrenombre de Todo Noticias, emulando a emisoras que ya tienen ese formato, como France Info, BBC o RadioLive. El servicio público que realiza es fundamental para nuestro país, y prueba de ello es que forma parte de nuestros viajes cuando queremos saber el estado del tráfico, para conocer las noticias de nuestra comunidad autónoma o, simplemente, para estar informados y no esperar al boletín del resto de las emisoras. Además de la información puntual e inmediata, tiene una variedad de programas especializados en diversos temas, como *Españoles en la mar*, *Con voz de mujer*, o *Contracónica*, y otros programas culturales como *El palabrero*, *En escena* o *La galería*. En fin, Radio 5 es una emisora fundamentalmente de servicio público que cumple sobradamente con su función. Desde el Grupo Popular queremos transmitirle nuestra felicitación y le animamos a que continúe por esa senda y que reciba todo el apoyo desde su Presidencia. Desde su creación, Radio 5 ha sufrido diversos avatares y cambios. En los últimos años está mejorando su audiencia y está cambiando y recuperando el formato clásico de Todo Noticias; cambios que usted nos anunciaba en esta Comisión que iban a culminar el próximo mes de abril, cuando cumple su 20.º aniversario.

Por todo ello, queremos preguntarle cómo va a celebrarse este 20.º aniversario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): El próximo día 18 de abril se cumplen, como usted ha dicho, veinte años de la primera emisión de la fórmula Todo Noticias de Radio 5 que, por cierto, es la única emisora que queda en España solamente de noticias de ámbito nacional. Desde principios de año hemos empezado a trabajar para celebrarlo. Creemos que a través de este canal tenemos encomendada una misión importante de servicio público. Por ello ofreceremos en la programación, para celebrar esta efeméride, en primer lugar, una ampliación del horario de desconexiones de información local y territorial; en segundo lugar, una apuesta definida por los programas que ya tenemos en la emisora de servicio público; en tercer lugar, recuperaremos microespacios históricos, de los más destacados, y diversos reportajes con los momentos históricos de estos últimos veinte años. También volveremos a la secuencia tradicional de información continua. Hay otra novedad, que es la nueva página web con un diseño más ágil e interactivo, potenciando los contenidos propios y la participación de los oyentes. Además, una serie de programas especiales denominados *Radio 5 en la calle*, emitidos el pasado 13 de febrero, con sede en la Unesco, en París, contribuyen a celebrar esta efeméride. Habrá programas emitidos desde distintos puntos informativos, con la participación de todos los centros territoriales —queremos que todos los centros se sumen a esta celebración—, por ejemplo, los Carnavales de Cádiz y La Palma, la inauguración de la exposición El Año del Greco y las Fallas de Valencia. Hay otros programas en marcha, por ejemplo, en Melilla sobre el cruce de culturas, la Semana Santa o el 23 de abril, coincidiendo con la celebración. Además, se harán programas especiales en Fitur, en Arco, Aula y otras ferias celebradas en Madrid. *Radio 5 en la calle* acerca la radio a la sociedad en nuestro aniversario. Es nuestro propósito llevarla también a los estudiantes, desde los primeros cursos hasta la universidad, en distintas zonas de España, celebrando mesas de debate y análisis.

En definitiva, hay un cúmulo de iniciativas que refuerzan la labor de servicio público para el conjunto de la cadena Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, formuladas todas las preguntas, se levanta la sesión.

**Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.**

cve: DSCG-10-CM-102